energía

Volumen 8, Número 99, marzo 14 de 2008

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

energética

VIII Foro Nacional de Energía

2007 energía 8 (99) 2, FTE de México

Presentación

Modernizar a Pemex, fortalecer a Pemex, es el objetivo según el gobierno federal. Para ello, la paraestatal debe abrirse a la participación del capital privado. Pero, eso, no significa la privatización de Pemex, agregan. Serían solamente alianzas estratégicas, "con quienes tiene experiencia y tecnología" en la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas. "El petróleo seguirá siendo de todos los mexicanos". Se trata de vulgar demagogia oficial.

Las asociaciones están planteadas con las grandes corporaciones petroleras que tienen "tecnología y experiencia". La alianza implica compartir recursos y activos pudiendo incluir la producción de petróleo crudo y gas natural. No obstante aportar lo principal, las materias primas, Pemex sería socio menor de las transnacionales. Estas realizarían las operaciones y tendrían el control de las mismas. Dichas corporaciones tendrían cada vez más poder de decisión en la política petrolera de México y las inversiones de Pemex. El petróleo NO sería, ni de lejos, de todos los mexicanos.

La privatización de Pemex existe y no de ahora sino desde hace 13 años. Multitud de transnacionales y sus filiales participan en actividades relacionadas con la petroquímica, gas natural y perforación de pozos petroleros en las plataformas continental y marina. Esta privatización furtiva no se realiza mediante simples actividades de compra-venta, es algo peor. La privatización furtiva consiste en ENTREGAR las funciones constitucionales, que corresponde realizar al Estado de manera exclusiva a través de Pemex, a los inversionistas extranjeros.

El discurso del gobierno y sus aliados es borroso, falso y superficial. De hecho, el gobierno federal solamente repite los dictados de los organismos financieros del imperialismo procediendo en contra de la nación.

El FTE de México está en total y absoluto desacuerdo con la pretendida reforma energética neoliberal que trata de imponer la privatización TOTAL de la industria petrolera mexicana.

Para continuar el análisis, que desarrollamos varios años ha, hemos organizado el VIII Foro Nacional de Energía, mismo que se llevará cabo el 14 de marzo de 2008, a partir de las 16:30 hs., en el Club de Periodistas, ubicado en la calle Filomeno Mata No. 8 de la Ciudad de México.

En este Foro analizaremos distintas vertientes del actual conflicto petrolero en México. Con la participación de trabajadores del sector, así como profesores e investigadores universitarios, se presentarán datos, comentarios y propuestas que rebaten el supuesto diagnóstico privatizador del gobierno. También se hará una discusión democrática con preguntas, respuestas, intervenciones y propuestas. Invitamos a los trabajadores y pueblo de México a participar activamente en este evento.

¡La Patria no se vende!

Introducción

La nación mexicana enfrenta una severa agresión neoliberal encabezada por los organismos financieros del imperialismo, el gobierno federal, el PRI, el PAN, otros políticos y varios medios de comunicación. El gobierno de la ultraderecha pretende imponer una reforma energética que significa ceder a las corporaciones transnacionales las funciones estratégicas en materia petrolera y eléctrica que corresponde realizar al Estado de manera exclusiva.

Desde 1992 está en marcha un proceso de privatización eléctrica furtiva y, desde 1995, en materia de hidrocarburos. En este rubro, la industria petroquímica está privatizada; la distribución, transporte (de uso público y usos propios), almacenamiento, distribución de gas LP y transporte por ductos, se ha entregado al capital privado; la exploración y explotación de gas seco también se ha entregado vía los Contratos de Servicios Múltiples. Mediante concesiones y contratos a los particulares, empresas privadas participan ya en la perforación de pozos petroleros y en la extracción de crudo y gas natural en varias zonas terrestres y marinas.

Ahora, la pretensión del gobierno federal es la entrega de la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural asociado en las aguas profundas del Golfo de México, mediante ilegales reformas a la legislación petrolera secundaria. También se pretende privatizar el transporte, almacenamiento y distribución de productos petrolíferos y petroquímicos. Todas esas medidas son anticonstitucionales y conducen a la ruptura del pacto político de la nación, bajo argumentos falaces en interés de la ganancia de las corporaciones y la geopolítica energética norteamericana.

Continuamos el análisis para contribuir a la lucha que millones de mexicanos (as) desarrollamos en todo el país. En este VIII Foro Nacional de Energía, “El Petróleo de México”, analizaremos los aspectos económicos, técnicos, políticos, tecnológicos y jurídicos de la privatización petrolera furtiva. También, llevaremos a cabo una discusión, con preguntas, intervenciones y propuestas que nos permitan dinamizar programáticamente la lucha contra las privatizaciones eléctrica, petrolera y del agua, en un proceso de re-nacionalización energética.

Los investigadores y trabajadores participantes consideramos que la privatización de Pemex es innecesaria y contraria al interés nacional. Llamamos al pueblo de México a defender unitaria, organizada y enérgicamente a los recursos naturales, infraestructura física y soberanía de la nación.

¡PeMEX Sí, PeUSA No!

Programa

Apertura.

Introducción.

Ponencias:

1- El petróleo y la lucha de clases.
Dr. Jorge Veraza, UAM.

2- Los recursos económicos de Pemex.
Ing. Rafael Decelis, UNAM.

3- Los recursos de hidrocarburos de México.
Dr. Fabio Barbosa, UNAM.

4- La reforma energética neoliberal.
Dr. David Bahen, FTE.

Panel de discusión

Declaración final.

¡Unidos Venceremos!

El petróleo y la lucha de clases **

J. Veraza *
Universidad Autónoma Metropolitana
jorgeveraza@yahho.com.mx

Lucha clasista también por la nación

El tema del petróleo y la lucha de clases no debe ser solo para establecer simplemente unos lemas políticos, unas arengas, unos lineamientos políticos, una táctica en especial para la clase obrera en referencia al petróleo. Si ésta fuera la utilidad del tema, vale, pero el tema es mucho más profundo porque implica la posibilidad de tener la clave en la lucha de clases, la clave de determinaciones económicas, estadísticas, técnicas del petróleo e, incluso, de los fenómenos actuales planteados geopolíticamente. Se tiene la clave de estos distintos fenómenos a través de analizarlos en referencia a la lucha de clases.

Recientemente, el FTE tuvo un pronunciamiento sobre el petróleo señalando que se estaba profundizando la privatización furtiva de Pemex a través de ir convirtiendo a la paraestatal en una administradora de contratos. Se expresó que el contratismo también es privatización. Esto se dijo después de la decisión de PEMEX de otorgar a empresas privadas mexicanas dos nuevos contratos para perforación de pozos, actividad reservada en exclusividad al Estado.

Aquí lo decisivo es notar, que en medio de la coyuntura actual, los sectores más avanzados de la clase obrera mexicana, entre ellos los trabajadores de la industria, son conscientes de que su lucha como clase es también una lucha por la nación y por sus riquezas, el petróleo en primer lugar.

El Estado mexicano debe gestionar la explotación petrolera como representante de la nación y no entregar esta labor a empresas privadas porque, de este modo, la renta petrolera en vez de servir a México le sirve a cada una de estas empresas. Los trabajadores se han dado cuenta de este truco que, a través de los dineros, a través de que la explotación pase de una empresa a otra, en realidad pasa de una clase social a otra, de una nación a otra.

Lucha nacional y antimperialista

Mi argumento de fondo es el siguiente: No solamente tenemos que observar que a la lucha de clases, por ejemplo por el salario, por la jornada de trabajo, por mejores condiciones de vida, por salud, por educación, y no solamente por la toma del poder, hay que añadirle la lucha nacional y la lucha antiimperialista en contra de una nación extranjera que quiera someter a la nuestra.

Para diversos pueblos, en distintas coyunturas históricas, este desarrollo ha sido decisivo para salvaguardar su independencia o promoverla frente al colonialismo de Gran Bretaña o al imperialismo norteamericano. Pero ese mismo

desarrollo de la lucha de clases, de la conciencia de clase obrera hacia una conciencia de tipo nacionalista ha tenido también un efecto lesivo, de plegar a los obreros a las directrices de el Estado no sólo en momentos en que éste defiende al pueblo de México, como en el caso del gobierno de Lázaro Cárdenas cuando se encargó de llevar a cabo la expropiación petrolera en 1938 contra las empresas extranjeras sino, también, en momentos en que el Estado mexicano deja de representar los intereses del pueblo y representa solamente a los intereses de la burguesía mexicana o, incluso hoy, como es el caso de los gobiernos desde Salinas de Gortari a la fecha que cada vez representa mas a los intereses del imperialismo norteamericano y de las empresas trasnacionales, especialmente las petroleras.

Así que, si en un momento dado la conciencia de clase proletaria se desarrolla hacia una conciencia nacionalista, esta puede quedar fácilmente sometida a los intereses del Estado, plegado a la burguesía o, peor aún, al imperialismo. Por eso es que el desarrollo de la lucha de clases hacia una lucha nacionalista debe de completarse con la otra cara de la moneda: que la lucha por la nación sea un ingrediente decisivo de la lucha de clases. Esto no significa decir las cosas de un modo y luego decirlas a la inversa, significa lo siguiente.

No solamente la burguesía tiene nación. La burguesía es una clase nacional y controla o domina a una nación a través de controlar o dominar a un cierto Estado imponiendo en el gobierno a gobiernos que le sirven. Durante todo el siglo XIX y XX la humanidad vio como surgían Estados nacionales en todo el orbe, de los cuales se adueñaban las burguesías de cada país. Pero, no solamente la burguesía tiene una nación, también existe la nación proletaria. Esta se encuentra sometida a la nación burguesa. Pero la lucha de los proletarios por su nación y por sus riquezas, por ejemplo el petróleo mexicano, recupera la nación proletaria de las garras de la nación burguesa y de las garras de la oligarquía en el poder en favor de una nación independiente y antiimperialista, base para la constitución de una nación socialista, la cual constituye la realización plena de la nación proletaria hoy sometida y casi invisible. Esta es la idea de conjunto que quiero presentar.

Nación proletaria viviente

En la Constitución mexicana se dice que el petróleo es propiedad de la nación. A la nación mexicana, a todo el pueblo de México, lo representa el Estado mexicano y, para la explotación del petróleo, se constituye una empresa paraestatal que representa al Estado mexicano y a los intereses de la nación mexicana, Petróleos Mexicanos (Pemex). Sin embargo, como ese Estado queda puesto al servicio de los empresarios mexicanos, al servicio del capital mexicano, la nación y sus riquezas, que son propiedad de la nación, quedan en usufructo de la burguesía.

Hasta ahora, el petróleo ha servido para el crecimiento económico del país, lo cual significa que ha servido para el abaratamiento de los costos de producción de las empresas de la burguesía y que así pueda explotar de mejor manera a los obreros mexicanos. Por supuesto, se abren fuentes de trabajo y éstos obreros reciben un salario y hay una mejoría relativa en las condiciones de vida de la clase trabajadora y del pueblo en su conjunto. Pero así como en las estadísticas vemos que el 80% del Producto Interno Bruto le pertenece a la burguesía, el 20% a otros sectores y el 5% le pertenece a las clases subalternas, especialmente a la clase obrera, en esa misma proporción el crecimiento económico de un país propicia la mejoría de las condiciones de vida del pueblo y del proletariado y, en esa misma proporción, significa una mejoría para la burguesía.

Esto no es todo. El grave problema es que la burguesía mexicana actual está teniendo un comportamiento aberrante, casi misterioso, que hay que desentrañar.

Es muy importante caracterizar este curioso comportamiento, según el cual, la burguesía mexicana ya no defiende su petróleo sino que lo está queriendo entregar a la burguesía norteamericana para que ésta que se quede con la renta petrolera. ¡Es una especie de Hara Kiri! Por eso, en medio de la lucha de clases, le corresponde al pueblo de México, y al proletariado en particular, defender el petróleo de la nación, de la nación burguesa porque es también el petróleo de la nación proletaria.

Aquí hay un punto muy importante. El ser proletario de una nación burguesa independiente significa ser explotado por la burguesía por ser ciudadano dentro de esa nación. En cambio, el ser proletario de una nación colonizada, que no es independiente aunque sea burguesa significa, además, ser explotado, humillado y sobajado como un ciudadano de segunda clase –esclavos, gritó alguien del público- ¡exacto¡, y ser tratado racistamente como ocurre con nuestros conacionales

del otro lado de la frontera.

Así que, es decisivo luchar no solamente por la nación proletaria a realizarse en un futuro como nación socialista sino, también, por la nación proletaria actualmente existente viviente en familias, en hijos, en padres, en madres, en hermanos, esto es, por la nación proletaria viviente en solidaridades de clase, en solidaridades de barrios, en solidaridades populares en contra de un redoblado sometimiento.

Eso es lo que está puesto en juego, no solamente un pedazo de terreno, no solamente cantidad de hidrocarburos que sirve para explotar a los mexicanos. Está de por medio retasear la libertad y acrecentar la tasa explotación del pueblo trabajador.

Defender la democracia y el petróleo con la acción directa

Howard Sim, un historiador norteamericano muy lúcido, comentando recientemente las elecciones norteamericanas en un artículo que tituló “Locura electoral” señala que, votar es importante y hasta cierto punto útil pero la democracia solamente se puede defender a través de la acción directa del pueblo. El Partido Demócrata norteamericano, plegado a la burguesía de ese país, no ha llevado a cabo mejoras para la clase obrera y para el pueblo norteamericano sino cuando se ha visto presionado por la acción directa del pueblo, de los ciudadanos, mayormente de los obreros norteamericanos, como en ocasión del *new deal* de Roosvelt o cuando Kennedy fue presidente a inicios de los sesenta. Solamente en esas ocasiones, en que el pueblo a través de acciones directas presionó al Estado de la burguesía, el Partido Demócrata sí hizo valer la democracia también para el pueblo.

Esa misma enseñanza vale para nosotros. En esta coyuntura, tenemos que defender el petróleo nacional en contra de la oligarquía de los nuevos Santana, del PRIAN y de los sectores de la burguesía mexicana que se benefician directamente, como Mouriño y su familia, con la renta petrolera pero que, al beneficiarse con unas migajas, le entregan el resto del pastel a las trasnacionales dejando al pueblo mexicano hambriento y al resto de la burguesía mexicana sin las posibilidades de crecimiento económico.

Para nosotros también es una enseñanza que la democracia junto con la solidaridad popular y la solidaridad de clase, también es una riqueza nacional, es una riqueza de la nación y se defiende como el petróleo. La democracia, la solidaridad de clase y el petróleo se defienden con la acción directa del pueblo.

Lucha nacional y lucha obrera

El Estado hace trucos de diversos modos para que la propiedad de la nación, como el petróleo, beneficie a la burguesía nacional. Por ejemplo, es el caso del régimen fiscal al cual está sometido Pemex o, también, los precios internacionales del petróleo “oficiales” para México, es decir, no los precios reales del petróleo sino los precios que los diputados fijan de acuerdo a la Ley de Hacienda para establecer el presupuesto de ingresos.

Lo que se va a gastar en beneficio del pueblo de México, es decir, cuánto del petróleo mexicano que se venda al exterior va a ser utilizado en beneficio del pueblo de México, ese es el precio “oficial”. Pero, ese precio “oficial”, siempre queda alrededor de un 50% menor que el precio internacional, el resto (el 50%) se lo embolsan los funcionarios. ¡Ese es el problema!, se lo transfieren a la burguesía directamente y a sus propios bolsillos. Actualmente, el precio del crudo (de la mezcla mexicana) ha crecido a nivel internacional alrededor de 90 dólares. Esto significa que el 100% o un poco más del 100% de ese precio no le llega al pueblo de México, sino que se lo quedan los funcionarios y lo reparten directamente para la burguesía mexicana.

Estos son algunos de los trucos que tiene la burguesía mexicana para apropiarse de la renta petrolera que le pertenece al pueblo de México. Así como estos hay otros trucos. Por eso, es muy importante que los trabajadores desarrollen su conciencia de clase teniendo en cuenta una figura de conciencia nacional pero, asimismo, retomar esa lucha nacional para favorecer a la lucha obrera propiamente dicha.

* Doctor Jorge Veraza Urtuzuástegui, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

** Versión editada de audio. Realización del FTE de México.

2007 energía 8 (99) 8, FTE de México

Los hidrocarburos son un patrimonio colectivo de la nación

Defensa clasista de los recursos naturales energéticos

Política Energética

R. Decelis *
Universidad Nacional Autónoma de México
rdecelis@prodigy.net.mx

RESUMEN: Los datos que a continuación se muestran fueron extraídos del libro titulado ***"Creatividad para el Desarrollo –México País Líder 2025–"*** *(Autor: Rafael Decelis Contreras)* y que en breve será editado.

Tabla 26- Consumo Estimado Mundial de Materiales básicos
(Kilogramo/habitante)

	1960	1970	1980	1985	1990	2000	Crecimiento **
Población mundial estimada (en millones de habitantes)	3,400	3,600	4,400	4,700	5,100	6,200	1.82
Metales	145,0	158,0	206,0	241,0	270,0	362,0	2.49
Productos plásticos*	5,0	7,0	23,0	48,0	75,0	243,0	48.60
Caucho sintético*	1,1	1,5	2,5	3,2	4,1	6,4	5.82
Fibras químicas*	1,6	1,9	2,8	3,4	4,3	6,6	4.21
Caucho natural	0,6	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	-0.66
Fibras naturales	5,5	5,8	6,6	7,0	7,4	8,6	1.56

Fuente: Estudios sobre la Creación de Industrias Plásticas, Serie "Industria Petroquímica". Naciones Unidas 1982
* Derivados de la Industria Petroquímica crecen 58.63 veces.
** Columna agregada al original (veces de crecimiento)

En resumen, el petróleo no sólo es un energético, es un material estratégico del presente y de uso creciente en forma exponencial hacía el futuro; por tanto, **exportar petróleo crudo es un acto de traición.**

Más adelante veremos que ha pasado con nuestra industria petroquímica con los gobiernos proyanquis.

A continuación se revisarán los sexenios que siguieron al ***"Desarrollo Estabilizador",*** para tratar de entender como ha sido la descomposición.

Adicionalmente el Instituto Panamericano del Alta Dirección *(IPADE)* Presenta una visión más amplia de 1900 a 2006. Y queda muy claro que a partir de 1983 *"el cambio de rumbo de la Nación Mexicana"* en lo económico es un fracaso total. La *"Economía Liberal"* o de *"mercado"*, no sólo ha detenido todo avance económico, menos en la *"Injusticia Social"*, ya que se ha generalizado la pobreza y concentrado la riqueza como ya se ha explicado. (Ver Grafica No. 6).

Gráfica 6- PIB de México desde 1900, 1900-1932, 1933-1981, 1982-2006.
Los Dos México del Futuro ¿2007-2020?

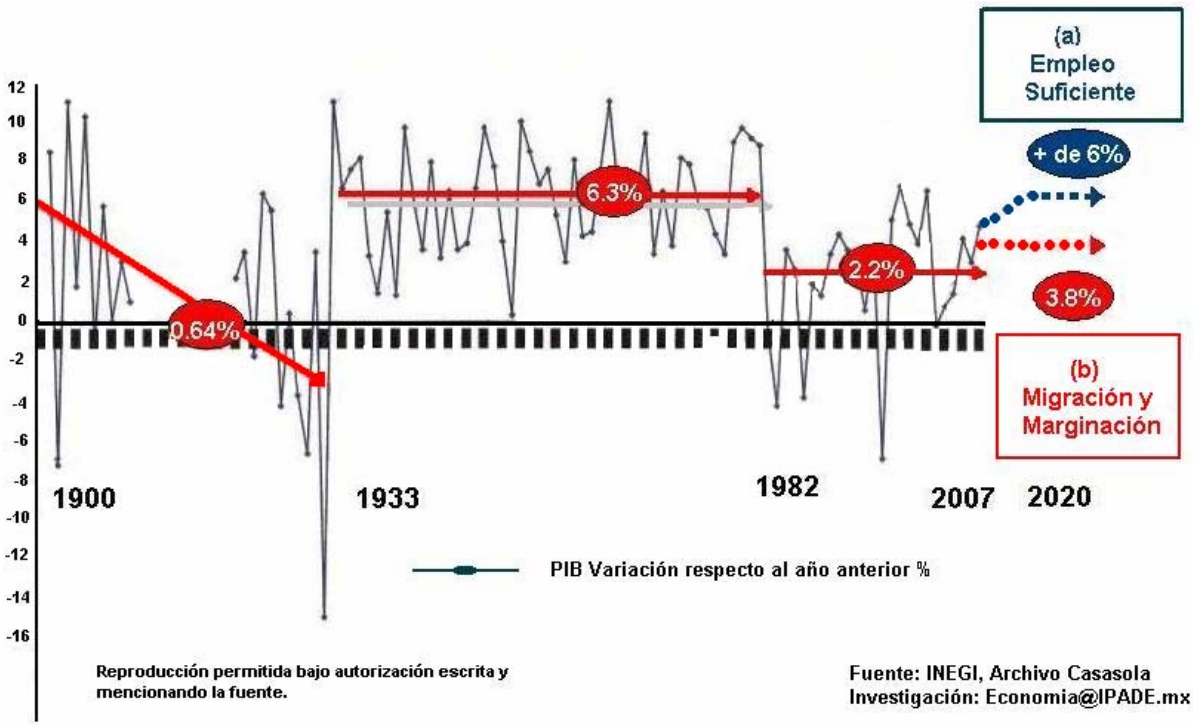

Fuente: Entorno Económico IPADE, Universidad Panamericana.

Los últimos 100 años México pasó por tres grandes épocas de crecimiento económico:	Crecimiento Anual **Promedio**
De **1900 a 1932** un crecimiento muy bajo por la Revolución Mexicana y la Gran Crisis Mundial del años 1929	**0.64%**
1933ª 1981 un crecimiento alto	**6.3%**
1982 a 2006, crecimiento bajo	**2.2%**

Fuentes: Investigación: Economía@ipade.mx
Reproducción Permitida bajo autorización escrita y mencionando la fuente.
Entorno Económico IPADE (Universidad Panamericana).

Tabla 44- Flujo de efectivo consolidado de PEMEX 2001-2006
(millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006(1)	2006 %	2006/2001 %
1. Ingresos	**480 386**	**496 099**	**646 716**	**811 239**	**954 373**	**1159 871**	**100.00**	**241.45**
2. Venta interiores	354 266	354 447	433 024	493 025	557 572	618 413	53.31	174.56
3. Venta exteriores	123 861	134 581	192 441	264 620	334 198	422 983	36.47	341.50
Otros ingresos	2 258	6 785	21 250	52 143	61 071	118 474	10.22	
Operaciones ajenas netas	-	286	-	1 452	1 532	-		
Egresos	**468 537**	**450 598**	**595 362**	**736 824**	**873 827**	**958 140**	**82.61**	204.50
4. Operación (EBITDA) *	58 660	72 077	86 416	76 203	99 132	107 035	9.23	182.47
5. Inversión (2)	31 710	32 739	36 649	77 211	52 127	54 091	4.66	170.58
6. Mercancía para reventa(3)	42 600	33 730	49 536	64 610	106 527	126 527	10.91	297.01
Operaciones ajenas netas	1 306	-	1 358	-	-	1 522	-	
Impuestos indirectos	135 602	162 196	146 603	120 395	86 292	78 997	6.81	58.26
Impuestos directos	198 660	149 856	274 800	398 405	529 749	589 969	50.86	296.97
	334 262	312 052	425 403	518 800	616 041	668 966	57.67	200.13
Superávit primario	**11 846**	**45 501**	**51 353**	**74 415**	**80 546**	**201 730**	**17.39**	
Intereses	12 675	12 591	23 500	25 602	30 532	50 682		399.85
Rendimientos mínimos garantizados	2 153	1 095	712	585	626	259		12.03
Superávit de operación	**- 2 979**	**31 815**	**27 141**	**48 229**	**49 388**	**150 789**		
7. Endeudamiento neto	**- 7 330**	**-15 203**	**-21 647**	**-30 888**	**-54 913**	**-3798**		**120,099**[5]
Disposiciones (4)	48 300	34 096	34 813	37 262	44 836	66 718		
8. Amortizaciones (3)	55 630	49 298	56 459	68 149	99 749	70 515		
Incremento (uso) caja	- 10 309	16 613	5 494	17 341	-5 525	146 991		

Fuente: Memoria de Labores de PEMEX de los años anotados.

(1) Cifras preliminares.
(2) Incluye el registro PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.
(3) Productos importados-gasolinas, gas natural, petrolíferos y otros en los cuales Pemex es deficitario.
(4) Incluye operaciones del Master Trust (Cuenta Master Trust Neto).(PIDIREGAS) *
(5) Suma del endeudamiento del mecanismo perverso de la SHyCP no tiene límite. Pemex vende más, su Costo de operación baja, por tanto gana más, pero se endeuda más (¿?).
(6) **EBITDA** (Earning, Before, Interest, Taxes, Depreciation and Amortization.
GANANCIAS, Antes de Interés, Impuestos, Depreciación y Amortización. Incluye Materia Prima – *crudo y gas*– energía para su transformación, mano de obra directa –*sindicato*–, administración – *empleados de confianza*– y mantenimiento entre otros.

1. Los Ingresos de 2001 a 2006 crecieron 241.45% sin mayor producción. Su elevación se debe a los mayores precios.
2. La exportación en estos años mantuvo una producción de 656 millones de barriles al año. Y la producción de refinados 464, aclarando que en 1981 refinamos 656 millones de barriles. Hoy procesamos el 83% de ese tiempo.

   Reiteramos que nuestras refinerías trabajan a menos capacidad para dar cumplimiento a la cuota de exportación de petróleo a los EUA.

3. El costo de operación de PEMEX *(Punto No. 4)* representa en 2006 el 9.23% del valor de los ingresos y este valor es su EBITDA, no el que publica y le da el 2º lugar a PEMEX en TIR.
4. Mercancía para reventa: son los productos que PEMEX se ve obligado a importar porque sus productos refinados no le alcanza y lo sobresaliente de este número 126.527 respecto al 10.95% superior a 1.68 al costo total de operación que incluye todo lo de la Nota No. 6 de la Tabla No. 45 y lo más importante se debe a que importamos en energía solo el 30% de lo que producimos y este valor ya es superior a nuestro costo de lo producido y vendido.–*que incluye el petróleo refinado en México y el exportado*–. Pero además el costo de operación ha crecido en estos años analizados 182.47% y el de mercancía importada 247.01%, es decir, 114.54% más rápido. Las razones de estos son dos:
   - El volumen se incremento y
   - El Precio También.

5. El endeudamiento de Pemex de 2001 a 2005 crecía críticamente, entre más vendía más debía. Según la formula *"mágica"* de la SHyCP para depredar a Pemex ¿Dónde está el Congreso de la Unión ante estos hechos?

Tabla 18- Deuda Neta Total del Sector Público, 2000-2006ª.
(millones de pesos)

(millones de pesos)

	2000	Dic-06	% del PIB		Per Capita	
			2000	2006	2000	2006
Deuda Neta Total	**2,318,200.1**	**3,358,223.4**	**42.21**	**34.3**	**23,776.4**	**31,574**
Interna	**1,515,781.5**	**2,413,361.3**	**27.60**	**24.7**	**15,546.5**	**22,768**
Presupuestaria	560,641.5	1,327,977.5	10.21	13.6	5,750.2	12,486
No Presupuestaria	955,140.0	1,085,383.8	17.39	13.42	9,796.3	10,204
Bca de Desarrollo	147,538.6	62,687.5	2.69	0.6	1,513.2	589.2
FARAC	102,682.9	160,689.9	1.87	1.6	1,053.2	1,518
IPAB	648,569.8	701,551.6	11.81	7.2	6,652.0	6,470.6
PIDIREGAS	**0.0**	**117,680.5**	**0.00**	**1.2**	**0.0**	**1,106.0**
Apoyo a Deudores	56,348.7	42,774.3	1.03	0.4	577.9	41
Externa	**802,418.6**	**944,862.1**	**14.61**	**9.7**	**8,229.9**	**8,884**
Presupuestaria	596,950.7	466,760.0	10.87	4.8	6,122.6	4,380
No Presupuestaria	205,467.9	478,102.1	3.74	4.9	2,107.4	4,495
Bca de Desarrollo	55,458.9	41,517.8	1.01	0.4	568.8	390.0
PIDIREGAS	**150,009.0**	**436,584.5**	**2.73**	**4.5**	**1,538.6**	**4,104**

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo
ª Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (AHRFSP). Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, tercer trimestre de 2006. Anexos.

Diagrama 16- Balance Nacional de Energía 2005
(Petajoules)

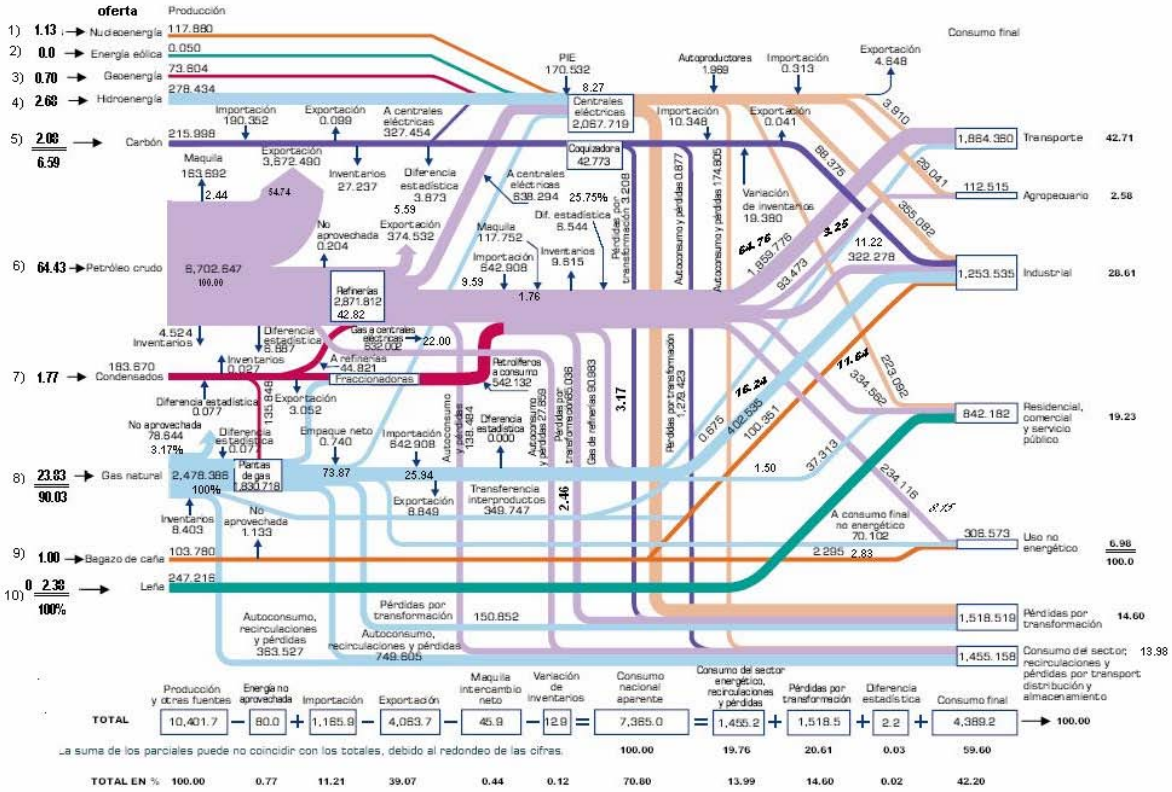

Tabla 39- Servicio de la Deuda Externa Total.

AÑO	MONTO
1990	11,312.900
1991	13.545.100
1992	20,751.00
1993	24,080,900
1994	20,076.00
1995	26,110.00
1996	40,418.00
1997	41,742.200
1998	29,136.600
1999	35,309.500
2000	58,472.600
2001	47,305..200
2002	42,578.300
2003	40,665.400
Total en 14 años	451,504.200

Fuente: Arturo Huerta Martínez. Banco Mundial, Banco de México y SHCP:
Millones de dólares (*cifras preliminares).*

CUADRO 5- Saldo del Comercio Exterior del Sector Manufacturero sin Maquila
(En millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1988	12.268	18.119	-5.851
1989	13.091	22.831	-9.740
1990	14.360	28.831	-13.663
1991	16.484	35.512	-19.028
1992	17.506	44.631	-27.125
1993	20.560	45.710	-25.060
1994	24.809	54.843	-30.034
1995	36.289	42.705	-6.416
1996	44.105	52.970	-8.865
1997	50.446	67.720	-17.274
1998	53.467	76.276	-22.809
1999	59.017	85.165	-26.148
2000	67.120	105.179	-38.059
2001	65.355	102.742	-37.387
2002	65.123	101.553	-36.430
2003	65.265	102.137	-36.872
2004	73.113	117.423	-44.310
2005	70.653	110.766	-44.113

Fuente: Arturo Huerta Martínez, elaboración con base en datos del Banco de México. Indicadores Económicos y Financieros.

Complejo petroquímico Morelos

Gráfica 8- Pozos Perforados (1977-1994).

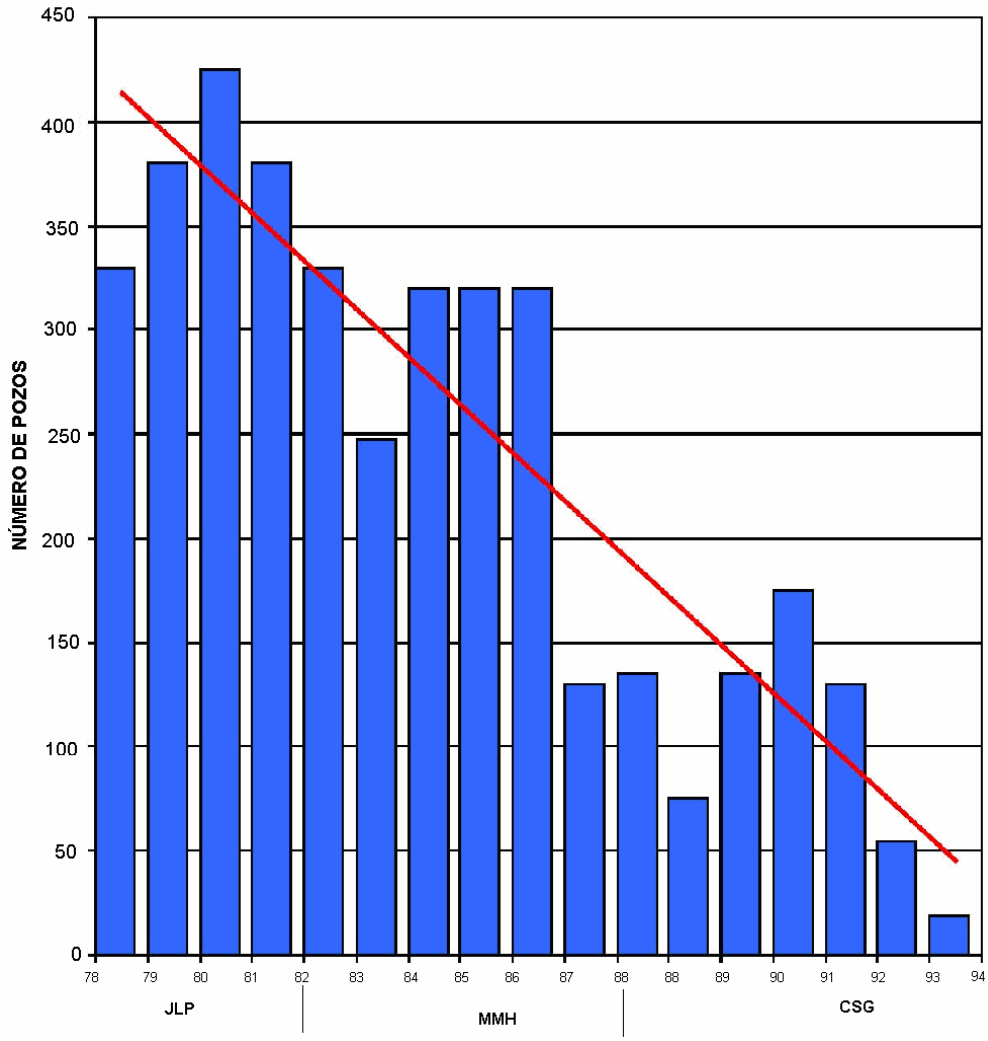

Fuente: PEMEX. Anuario Estadístico 1994.

Nota: El número de pozos perforados disminuyó drásticamente. En 1999 la cantidad de pozos perforados se incrementó con el proyecto Cantarell, pero hoy se desconocen más datos porque las obras las está realizando la iniciativa privada y no hay respuestas oficiales al respecto.

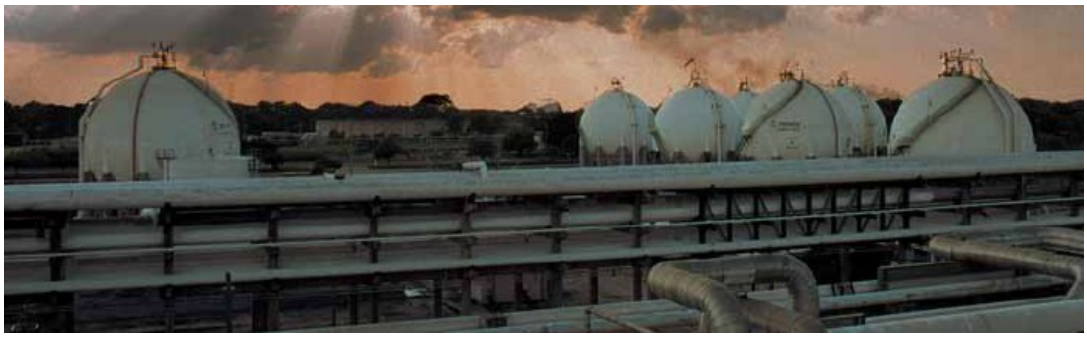

Tanques de almacenamiento esféricos

Gráfica 9- Equipos en Operación (1974-1994).

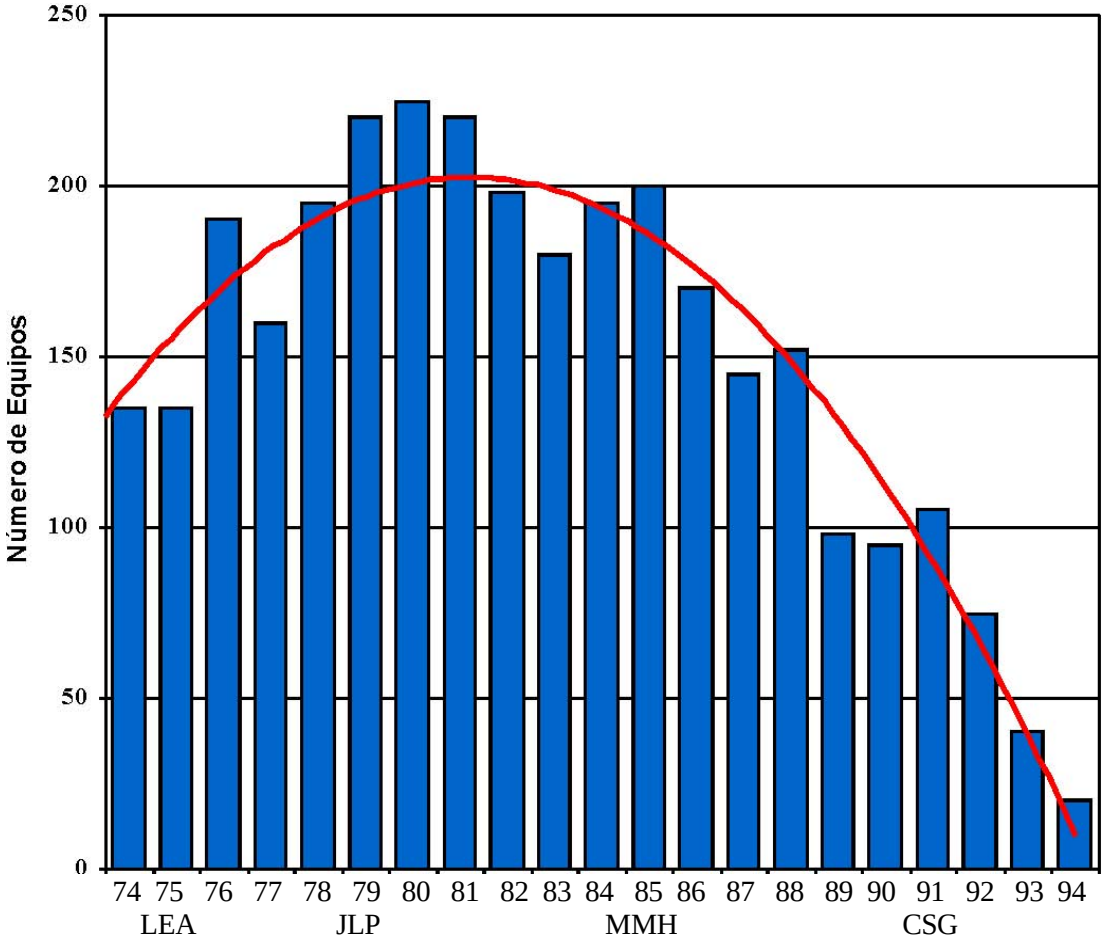

Fuente: PEMEX. Anuarío Estadístico 1994.

Nota: Los equipos fueron vendidos como chatarra, hoy PEMEX contrata esta operación que fue exitosa en sus manos: La IP no ha resultado tan productiva.

Origen de los Tecnócratas Mexicanos en el Poder y sus Logros.

- ***"México, es un país extraordinario, fácil de dominar, porque basta controlar a un solo hombre: el presidente de la Republica. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia a un ciudadano americano, ya que esto llevaría otra vez a la guerra. La solución necesita más tiempo: debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades, y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y el respeto al liderazgo de Estados Unidos.*** *Con el tiempo, esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes, y finalmente se adueñarán de la presidencia. Entonces, sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queremos. Y lo harán mejor, y más radicalmente, que nosotros"***.**

RICHARD LANSING, SECRETARIO DE ESTADO

DEL GOBIERNO DE EUA, 1924.

Y 58 años después: los méxico-americanos cumplen con lo anterior:

- *"Me enorgullece, lo mismo que a todos los norteamericanos**, que un brillante ex alumno de nuestras universidades, y por tanto**, **espiritualmente cercano**, sea el próximo presidente de México"....*
  "Auguro que las relaciones entre nuestras dos naciones se estrecharán cada día más"... .

*Declaración de Ronald Reagan a Miguel de la Madrid Hurtado, en su visita a la Casa Blanca, semanas antes de asumir la presidencia de México. (Noviembre de **1982)**. Iniciador del cambio de Rumbo de la Nación Mexicana.*

- *El **doctor en Economía por la Universidad de Harvard Carlos Salinas de Gortari, como presidente de México entra de lleno el Liberalismo Económico y firma el Tratado de Libre Comercio en 1994.***
- ***El doctor en Economía por la Universidad de Yale, Ernesto Zedillo Ponce de León, como presidente de México firma el "Acuerdo Marco" en 1995.***
- ***"Nos complace mucho el nombramiento del doctor. Adrián Lajous Vargas, como director de Pemex".***

Vocero de la Casa Blanca, Washington D.C. febrero de 1995.

- ***"Lo que podemos y deberíamos hacer es considerar el concepto global del petróleo en las partes que lo constituyen:***
  Exploración, extracción, refinación, distribución y comercialización podrían abrirse al sector privado. Pero se necesitará algún tiempo para llegar a este punto. Sólo pido que tengan paciencia". . . , (y cumplió). Cuando fue Director de Pemex.

2007 energía 8 (99) 17, FTE de México

Economista Adrián Lajous. Extracto de un artículo de opinión publicado en el diario Los Angeles Times. Domingo 2 de diciembre de 1990.

Otra más corta, clara y contundente, la expresada por Raúl Muñoz Leos el 18 de marzo de 2004 ante el Presidente Vicente Fox, los invitados y toda la prensa. Nadie dijo nada:

- ***"El reto es; cómo esta riqueza –el petróleo– debe orientarse hacia el fortalecimiento de la seguridad energética nacional, de nuestros principales socios comerciales".***

Mexicano: no hay vergüenza, ni engaño. Los gobiernos liberales *(1983-2007)* trabajan para los Estados Unidos de América no para México.

Parte del mensaje del Sr. Presidente Felipe Calderón:

- ***"Déjenme decirles que en el viaje que hice recientemente a la India, estuve hablando con los principales comercializadores de petróleo mexicano en la India, pues resulta que en este caso esta empresa Reliant, compra petróleo mexicano en la Sonda de Campeche, lo cruza, digamos hacia el pacífico, el Océano Índico, lleva el petróleo mexicano hasta la India, refina el petróleo mexicano, produce gasolina, y luego regresa esa gasolina y nos vende otra vez la gasolina a México.***

  Un viaje de miles de millas y decenas de día para un proceso que se pudiera hacer o se debiera hacer en nuestro propio territorio, en fin, son temas que tenemos que resolver…".

Felipe Calderón Hinojosa, dicho en la Primera Reunión de Integración de los Gobernadores de la Región Sureste, celebrada en Villahermosa, Tab., el martes 9 de octubre de 2007.

- ***"…. También, tenemos el Proyecto de Integración Energética, una licitación que ya está abierta, está en curso para que se construya una refinería cerca de México, en Centroamérica totalmente***

financiada por inversionistas que a la vez que nos permitan refinar el petróleo crudo mexicano, el Maya, que es muy pesado y que cada vez sólo tenemos casi Maya exclusivamente, nos permita importar gasolina desde centros más cercanos"

Estas frases del Presidente Felipe Calderón y Ex Secretario de Energía, indican con toda claridad que no sabe nada del tema, y les comenta lo que hacen los Hindúes, el trasiego que llevan acabo para tener sus refinerías trabajando y concluye *"**Son temas que tenemos que resolver…"*** ¿Cuándo? Eso no lo dijo el *"Presidente del Empleo"*. Después de estas expresiones ¿qué podemos esperar como mexicanos?

Conclusiones

Ante estos hechos cabe preguntar:

1.¿Somos tontos? No entendemos.
2.¿Somos ignorantes? No sabemos.
3.¿Somos irresponsables? Y actuamos.
4.¿Somos omisos?
5.¿Somos Sumisos?
6.¿Somos Complacientes?
7.¿Somos cómplices?
8.¿O somos traidores?

* Ing. Rafael Decelis, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Plataformas marinas de Pemex

Los recursos de hidrocarburos de México

Fabio Barbosa *
Universidad Nacional Autónoma de México
fabiobarbosa_cano@hotmail.com

Para el suscrito es un honor la invitación del Frente de Trabajadores de la Energía, afiliado a la FSM, para presentar una exposición y un texto sobre los recursos de hidrocarburos de México.

RESUMEN: En este trabajo se analiza el problema de los recursos de hidrocarburos de México en el área transfronteriza del cinturón plegado perdido en el Golfo de México. Se examinan las actividades de las compañías petroleras inglesas y yanquis en la frontera, se **discute el problema de cómo esas actividades están impactando, o afectarán en el futuro, a los yacimientos de hidrocarburos de México** y, finalmente, se plantea si la única solución es la **unitización** y la consiguiente reforma del artículo 27 de la Constitución.

INTRODUCCION

En el momento actual, la burguesía se prepara para avanzar un paso más en el control de los recursos de hidrocarburos, lo llama la "reforma energética". Usando técnicas de mercadeo, intenta **ampliar** la **apertura** a la inversión privada en Petróleos Mexicanos (Pemex). Para justificarla, utiliza argumentos muy endebles que rápidamente abandona, como el de que Pemex está quebrado: De la misma manera, en el curso de la actual campaña, se modificaron totalmente los planteamientos de que el petróleo de México se encontraba en el umbral de su **agotamiento**, que las reservas solo alcanzarían **para nueve años** y hoy despliega el discurso de que el país dispone de un inmenso **"tesoro" en las aguas profundas del Golfo de México** pero, requiere asociarse con las compañías extranjeras para aprovecharlo y "sacar al país de la pobreza".

Recibí la encomienda de presentar una ponencia sobre los recursos de hidrocarburos. En la industria petrolera llamamos reservas a las distintas evaluaciones de los hidrocarburos descubiertos en pozos perforados y **denominamos "recursos" a los volúmenes estimados** en áreas aún no penetradas por la barrena, y, por tanto, las estimaciones son resultado de **inferencias de la investigación**

geológica y geofísica. En el caso de México, las hipótesis que se han adelantado sobre estos recursos son que la mayor proporción de ellos se ubica en el Golfo de México, como extensiones de las mismas formaciones que **han demostrado ser productoras en campos en tierra**. Debemos asentar muy claramente que las hipótesis sobre la existencia de estos recursos, llamados "prospectivos", **ya empezaron a confirmarse** con el descubrimiento de Lankahuasa, un área frente a las costas del Norte de Veracruz; luego, con el descubrimiento de hidrocarburos en el pozo "Nab", en el área Campeche Oriente y, especialmente, en la nueva área Catemaco, con los descubrimientos de Lakach, Noxal, Tabscoob y otros. De tal manera que, en esta oportunidad, expondré sobre los **probables** recursos de hidrocarburos de México en aguas profundas del Golfo de México, en el área transfronteriza del Cinturón Plegado Perdido, contiguo a la frontera con los Estados Unidos. Creo no salirme del tema asignado al abordar el examen de esa zona ahora tan controvertida.

Considero que este examen concreto es pertinente, dada la desinformación sobre los yacimientos transfronterizos y lo que algunos llaman "la operación popote" y otros "el efecto popote".

La campaña al respecto no es nueva, se inició desde el sexenio pasado. Vicente Fox llegó a decir que los Estados Unidos ya estaban sacando furtivamente crudo de México [1]. Muy recientemente Francisco Labastida, en una entrevista, también "denunció" que "**cuatro plataformas** petroleras de los EE.UU. ya estaban sacando petróleo cerca de la frontera y sustrayendo crudo mexicano que migraba al otro lado [2].

Basados en los planteamientos anteriores el gobierno propone un nuevo tratado internacional con los Estados Unidos, que permita la "**unitización**" de los yacimientos. Desde 2003, una comisión de senadores, encabezada por Silvia Hernández, del PRI, inició los trabajos de redacción del nuevo acuerdo. La "**unitización**" de los yacimientos es la explotación conjunta, que requeriría modificaciones al texto actual de la Constitución mexicana. Ampliaremos más adelante este asunto. Al concluir el sexenio de Fox, la nueva bancada panista en la actual legislatura, celebró una "**encerrona"** para recibir toda la información sobre el nuevo tratado, según informó brevemente el entonces Secretario de Energía, Canales Clariond, pero no se han presentado las informaciones oficiales completas sobre este asunto [3]. En el momento actual, al frente de la ofensiva se encuentran Labastida, la señora Kessel, titular de la Secretaría de Energía (Sener) y el propio Pemex, que está difundiendo por televisión el documental sobre "el tesoro" de México en las aguas profundas del Golfo".

Puede verse que **el asunto de los transfronterizos y los popotes es un problema específico**, distinto al de la propuesta de acelerar las actividades de exploración y explotación en todo el conjunto de las áreas de aguas profundas.

Este texto intentará examinar las actividades de las compañías petroleras inglesas y yanquis en la frontera, **discutirá el problema de cómo esas actividades, están impactando, o afectarán en el futuro, a los yacimientos de hidrocarburos de México** y finalmente se pretende un primer escarceo acerca de si la única solución es la **unitización**, y la consiguiente reforma del artículo 27 de la Constitución.

1. LAS PERFORACIONES RECIENTES EN BLOQUES CERCANOS A LA FRONTERA MEXICO-USA EN EL GOLFO DE MEXICO

Empecemos con señalar que esas actividades apenas se iniciaron en la década de los noventa. Al comenzar el gobierno de Clinton, el segmento de los EE. UU., en el Golfo permanecía intocado por la actividad petrolera en casi la mitad de los 500 mil kilómetros cuadrados que comprende.

Entre 1994-1995 se perforaron los primeros pozos en el área que colinda con México, llamada "Cañón de Alaminos", que están ubicados muy al norte de la misma y en una profundidad de agua de 1,500 metros.

En 1996, se realizó la primera perforación en unas estructuras denominadas "Perdido Fold Belt", el Cinturón Plegado Perdido, en una profundidad de 2,200 metros; estas estructuras están en el sur de Cañón de Alaminos acercándose a la línea de la frontera con México. Adelantemos que este pozo ni siquiera concluyó, quedó suspendido

por un accidente mecánico. Más tarde perforaron el Baha-2 que resultó hoyo seco. Son informaciones sobre las que insistimos porque la información ha sufrido diversas manipulaciones que veremos más adelante.

En 2001 se perforó en el cinturón Perdido, el tercer pozo profundo llamado “Trident” que resultó un importante descubrimiento. El éxito impulsó nuevas perforaciones, Trident, a la fecha tiene dos o quizá tres pozos, uno de ellos a cinco kilómetros de la línea fronteriza con México, su profundidad de agua es de 2,965 metros. Este es el campo que puede extenderse hacía las aguas mexicanas, es decir, transfronterizo. En los mapas mostrados a continuación sus pozos aparecen a partir de 2001.

A partir del éxito de Trident se perforaron en el área Cañón de Alaminos otros pozos. En 2003 se perforó, en el mismo paralelo, adyacente a la línea de la frontera con México, el pozo **Toledo**, en poco más de 3 mil metros, que, mostrando las tremendas ironías de la geología, **resultó hoyo seco**, es decir un fracaso completo. Las siguientes perforaciones se alejaron un poco al norte, se retiraron de la línea de la frontera, quizá también **buscando aguas menos profundas** [4]. En 2004, Chevron alcanzó un segundo gran éxito: el **Great White**, con un tirante de 2, 441 metros, en un bloque alejado según nuestras estimaciones de 20 kilómetros al norte de la frontera.

No sabemos con exactitud cuántos pozos se han perforado. Reuniendo aquí y allá informaciones dispersas, las fuentes consultadas permiten conjeturar que se han realizado de 1996 a 2008, entre catorce y dieciocho perforaciones en el área Cañón de Alamitos; de ellas, entre cuatro o quizá cinco, han descubierto hidrocarburos [5]. Al parecer el campo descubierto más importante es **Great White**. No existen evaluaciones desagregadas de las reservas descubiertas por campo pero contamos con las cifras de las expectativas de producción para tres de esos campos y estimaciones de la reserva descubierta y el potencial **del conjunto de la formación productora**: las arenas Wilcox del Terciario Inferior.

A continuación, en la Figura 1, se presenta un croquis de un fragmento de Alaminos, mostrando los bloques cercanos a la frontera con México, en los que se ubican todos los campos descubiertos: Trident, Great White, Gotcha, Tobago, Sivertip y Tiger. Véase que el bloque 951 de Chevron, al oriente de Trident, se presenta sin indicaciones, en él se encuentra el pozo Toledo.

Figura 1- Fragmento de los Alaminos.

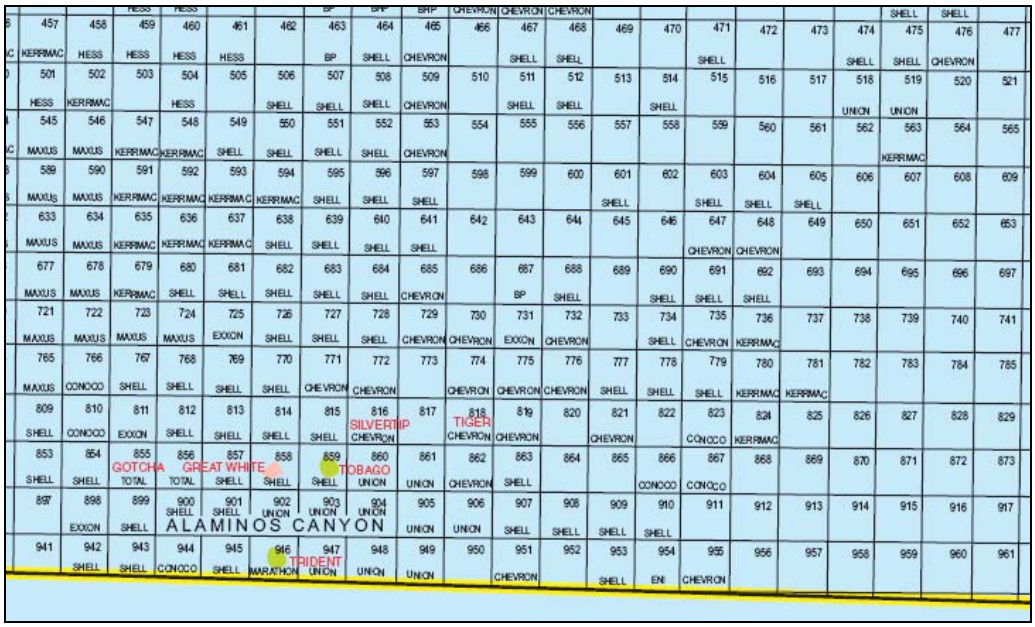

Fuente: Offshore, 2006.

A partir del primer descubrimiento las perforaciones exploratorias se intensificaron. Shell, Chevron y otras compañías se trasladaron en búsqueda de las extensiones de la formación geológica a las áreas contiguas hacía el oriente. Estas áreas son llamadas Cañón Keathley y Estructuras Walker. La Figura 2 muestra la mayoría de esos pozos.

Figura 2. UBICACIÓN APROXIMADA DE LOS POZOS EN ALAMINOS, KEATHLEY CANYON Y WALKER RIDGE.

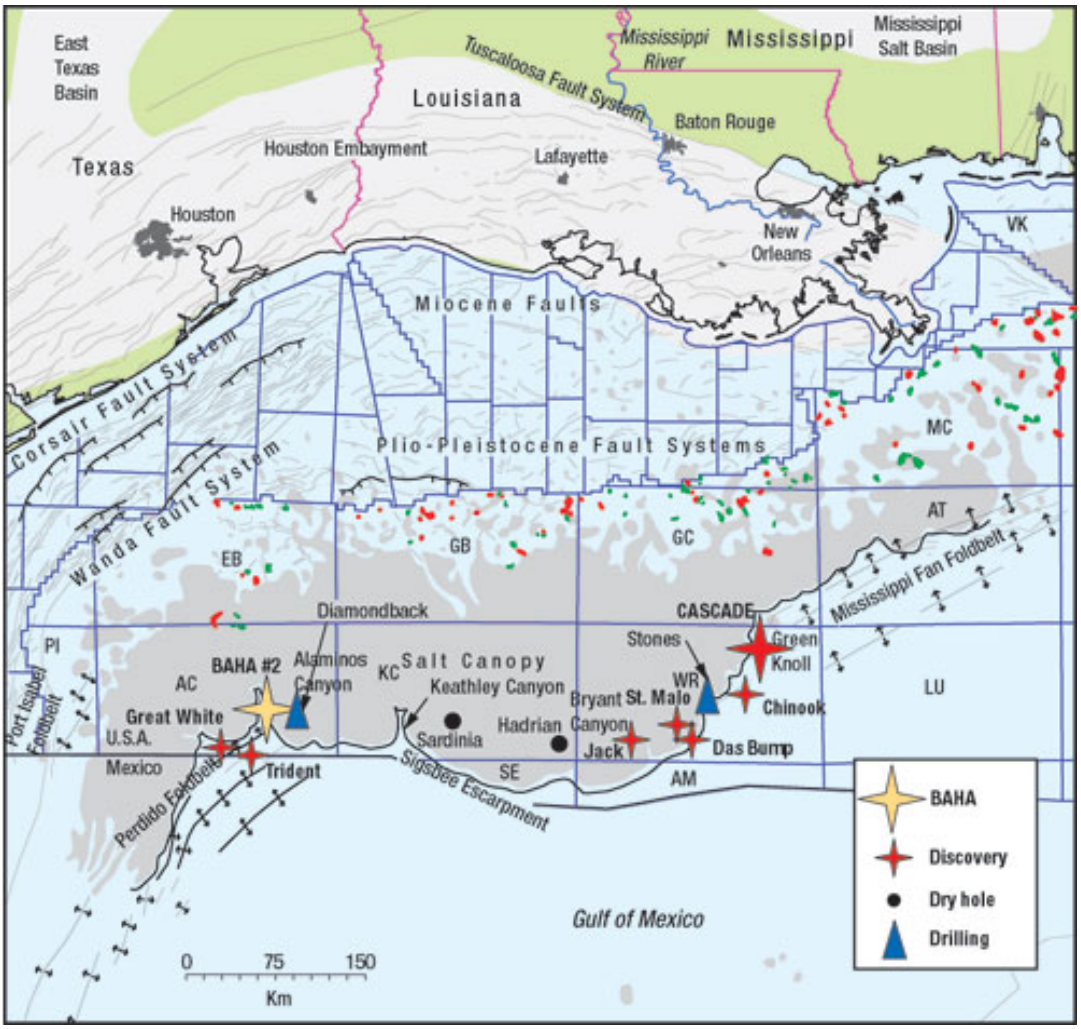

Fuente: Dave Meyer et al., "Emergence of the Lower Tertiary Wilcox Trend in the Deepwater Gulf of Mexico", World Oil, mayo de 2005 (www.worldoil.com).

Para reforzar nuestro intento de ilustrar este avance de las perforaciones exploratorias en las tres áreas mencionadas, en la Figura 3, presentamos la siguiente colección de pequeños mapas que nos muestran que, al comenzar la década de los noventa, ninguna perforación de exploración había sido realizada. En 1994-1995, se presentan las primeras y, a partir de 2001, las perforaciones se multiplican en Alaminos, Katlhen Canyon y Walker Ridge.

Figura 3- POZOS DE EXPLORACION EN AGUAS PROFUNDAS
DE LOS EE UU, 1992-2005.

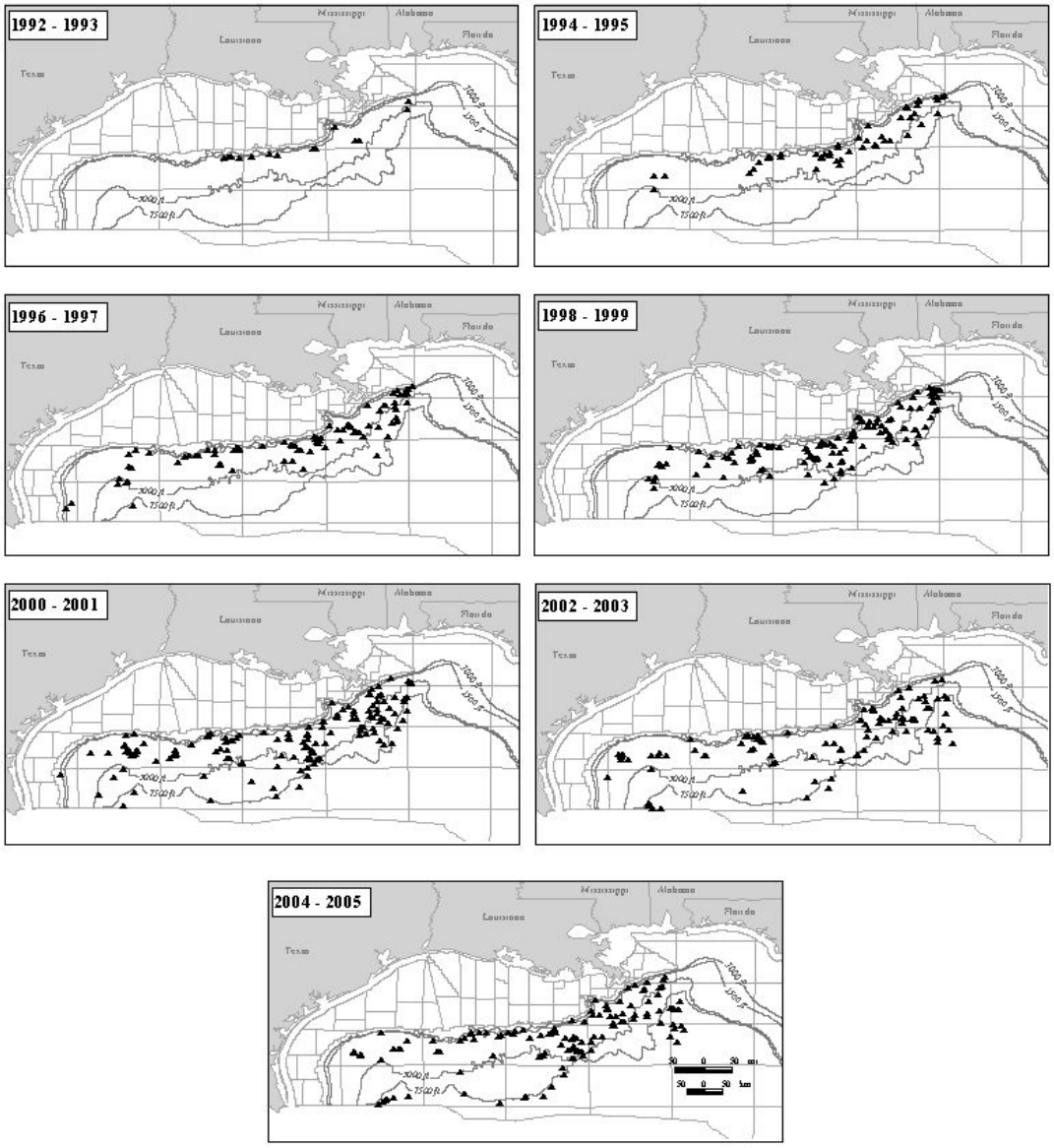

Fuente: MMS, 2006

En resumen, a partir del éxito en Trident, de 2001 a diciembre de 2007, se han realizado en Alaminos, probablemente 18 (**dieciocho**) perforaciones de **exploración** y se han descubierto 4 campos, quizá 5. La formación geológica productora es, arenas del terciario, llamadas Wilcox, que **también se encuentran en tierra** en campos de Texas y, en México en las cuencas Tampico-Misantla y Chicontepec.

La Tabla 1 resume las informaciones dispersas, contradictorias algunas, sobre perforaciones en el Cinturón Plegado Perdido al Sur de Alaminos.

Tabla 1- POZOS EXPLORATORIOS PERFORADOS EN EL CINTURÓN PLEGADO PERDIDO.

No.	Fecha	Pozo o nombre del campo y/o proyecto y num. del bloque	Profundidad de agua (metros).	Empresas participantes y/o operadora	Observaciones
1	1996, 23 de mayo	BAHA #1, bloque 600	2,321	**SHELL CHEVRON EXXON BP**	**SUSPENDIDO POR ACCIDENTE MECÁNICO**
2	2001, Marzo.	BAHA #2, bloque 557	2,375	**SHELL CHEVRON EXXON BP**	NO COMERCIAL
3	2001, 1 de Julio	TRIDENT #1, bloque 903	2,953	UNOCAL hoy **CHEVRON**	NO HAY TECNOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN
4	2001, diciembre	TRIDENT #2, bloque 903	2,965	¿?	NO HAY TECNOLOGÍA
5	2002, noviembre	TRIDENT #3, bloque **947**	**¿?**	¿?	NO HAY TECNOLOGÍA
6	2002, Sep., 13	GREAT WHITE, bloque 857	2,441	**SHELL CHEVRON BP**	Planes de producción para 2009
7	**¿?**	GREAT WHITE, bloque 857	2,657	**SHELL CHEVRON BP**	NO HAY TECNOLOGÍA DE DESARROLLO
8	**¿?**	GREAT WHITE ¿bloque?	**¿?**	**SHELL CHEVRON BP**	¿?
9	**¿?**	GREAT WHITE ¿bloque?	**¿?**	**SHELL CHEVRON BP**	¿?
10	**¿?**	GREAT WHITE ¿bloque?	**¿?**	**SHELL CHEVRON BP**	¿?
11	2003, Noviembre 16	TOLEDO, bloque 951	**3,051**	**CHEVRON TEXACO** TRANSOCEAN	**HOYO SECO**
12	2004, Mayo 5	TOBAGO, bloque 859	2,934	**CHEVRON SHELL**	NO HAY TECNOLOGÍA DE

				NEXEN	EXPLOTACIÓN
13	2004, Agosto	SILVERTIP, bloque 815	2,812	**CHEVRON SHELL**	NO HAY TECNOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN
14	2004,. Marzo	TIGER, bloque 818	2,744		NO HAY TECNOLOGÍA
15	2005, Abril	DIAMONDBACK , bloque 739	¿?		**SIN INFORMACIÓN**
16	2006, Abril 27	GOTCHA # 1, bloque 856	2,316	TOTAL	**SIN INFORMACIÓN**
17	2006, Julio 12	GOTCHA # 2	¿?	TOTAL	**SIN INFORMACIÓN**
18	¿?	HAMMEREHAD, bloque 943	¿?		**SIN INFORMACIÓN**

Fuente: elaborado por el autor con datos de MMS, Report 2006 e informaciones de las empresas petroleras, para los tres campos cuyo desarrollo se ha anunciado: Chevron, "Chevron Announces it is proceeding With a Major Oil Field Development Project in the U.S. Gulf of Mexico's Ultradeep Water", News Release, 26, october, 2006.

Subrayamos que la información a la que se puede acceder es incompleta y aún contradictoria. Pemex ha señalado a los pozos **Toledo** y Hammerehad entre los probables transfronterizos en fechas tan recientes como el año pasado [6]; empero, desde 2004 la prensa petrolera especializada lo había reportado como un fracaso, Toledo resultó hoyo seco. En algunos reportes también ha señalado a Baha cuyo fracaso se ocultó por años.

Estas imprecisiones aparecen incluso en documento internos de la paraestatal. Existen otras contradicciones que por el momento no podemos resolver [7]. En el cuadro anotamos cinco pozos en Great White pero para ser precisos solo algunas fuentes apoyan el dato, entre ellas el periodista petrolero Ray Tyson de Petroleum News, ninguna información del gobierno de los EE. UU. o de las empresas permite apoyarla con más seguridad [8].

Sobre Hammerehad aún no se ha publicado ningún reporte oficial del gobierno de Estados Unidos. Desde luego, la absolutamente imprescindible compulsa de fuentes entre la información de las empresas del MMS y otras permitirá modificar o ratificar en el futuro.

Concluimos este inciso señalando que **los únicos pozos en un bloque contiguo, o adyacente a la línea fronteriza con México son los Trident**. Todas las otras perforaciones y campos están en bloques distantes a la línea fronteriza. Los pozos y campos de Katleen Canyon y Walker Ridge no están contiguos; al sur de estas áreas se encuentran dos áreas llamadas "Sigsbee Scarpment" y "Amery Terrace".

2. BARRERAS TECNOLOGICAS QUE IMPIDEN EXTRAER HIDROCARBUROS A MÁS DE 2 418 METROS

Pasemos ahora a examinar otro aspecto, sobre uno de los problemas tecnológicos más apasionantes de la actual industria petrolera. ¿Cuántos y cuáles de estos campos descubiertos están produciendo? La sorprendente respuesta para quien por primera vez se acerque al tema, es que **ninguno**. Ningún campo descubierto en Perdido o las otras áreas profundas donde se han realizado descubrimientos a más de 2 400 metros están produciendo.

Ningún campo descubierto en esas profundidades está produciendo porque existen barreras tecnológicas que lo impiden. Desde luego, la demora en el arranque de la extracción implica pérdidas para Shell, Chevron, BP, Unocal [9] y otras empresas que realizaron las perforaciones.

La extracción o desarrollo de un campo es más complicada que la simple perforación de un agujero porque implica la instalación de aparejos de producción. En el caso, puede ser una **unidad flotante** (FPS, por sus siglas en inglés) o un sistema de producción submarina llamado “Spar”. Este último tiene que ser anclado en el lecho marino, los “árboles” con las válvulas de control también se instalan en el lecho marino deben construirse e instalarse sistemas de tuberías, flexibles y rígidas, y equipos de recolección en el lecho marino, mangueras llamadas “tubos umbilicales”. En el caso de sistemas satelitales, que recogen la producción a una instalación central, así como otros equipos de separación y proceso en la superficie, además, una parte del sistema debe operar con equipos de control automatizados capaces de funcionar a la presiones de una columna de agua de más de 2,400 metros y a bajísimas temperaturas. En suma, **es un problema mucho más complicado que solo abrir el pozo**, de ahí que tenemos que estudiar los avances en esta otra esfera: **la tecnología de extracción**.

Para ir ilustrando los progresos en esta rama, la de tecnología de desarrollo, comenzaremos mostrando en la Figura 4 los progresos de Petrobras, una gran empresa líder en tecnología costa afuera. Empezó hace más de 30 años, con un pozo en 124 metros de profundidad de agua y, a la fecha, sus instalaciones de producción les permiten alcanzar hasta 1,886 metros, están haciendo progresos y esperan alcanzar hasta 2,000 metros en los próximos años pero, por el momento, para Petrobras, el límite tecnológico se ubica en 1,886 metros [10].

Figura 4- PROGRESOS DE PETROBRAS EN LA TECNOLOGIA DE DESARROLLO DE SUS CAMPOS EN AGUAS PROFUNDAS.

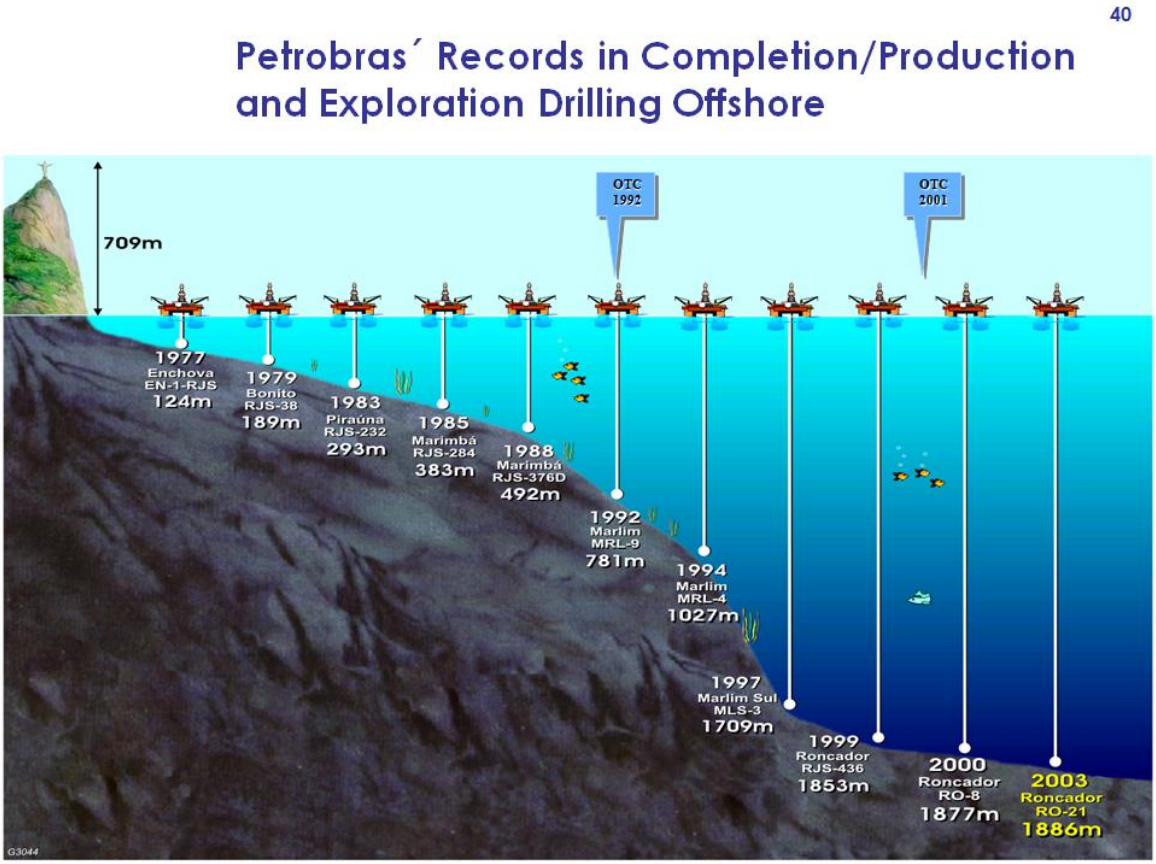

Fuente: Profesor Ildo Luis Sauer, Universidad de Sao Paulo, Instituto de Electrotecnica e Energia, Experiencias internacionales Petrobras-Brasil, Presentación en el I Simposio Problemática Energética de cara al Siglo XXI, UNAM, México, 13 de febrero de 2008.

Para resumir, digamos que son los ingleses de la Shell y Britihs Petroleun, así como las estadounidenses Chevron y Exxon, las **únicas empresas que han logrando tecnología** para **explotar** campos en profundidades mayores a los 2,400 metros.

La Figura 5 muestra los avances a la fecha en los Estados Unidos, el nombre del proyecto o del campo y las profundidades de agua, desde los 1, 800 metros a los 2,414, en el proyecto más avanzado, el "Independence Hub", que arrancó producción el pasado septiembre de 2007, hace solo cinco meses, en un área cercana a la costa de Luisiana. Subrayamos la lentitud de los avances.

La Tabla 2 muestra el record de desarrollo de campos en aguas ultraprofundas.

Figura 5- AVANCES DE LA TECNOLOGIA DE EXPLOTACION EN EL GOLFO DE MEXICO.

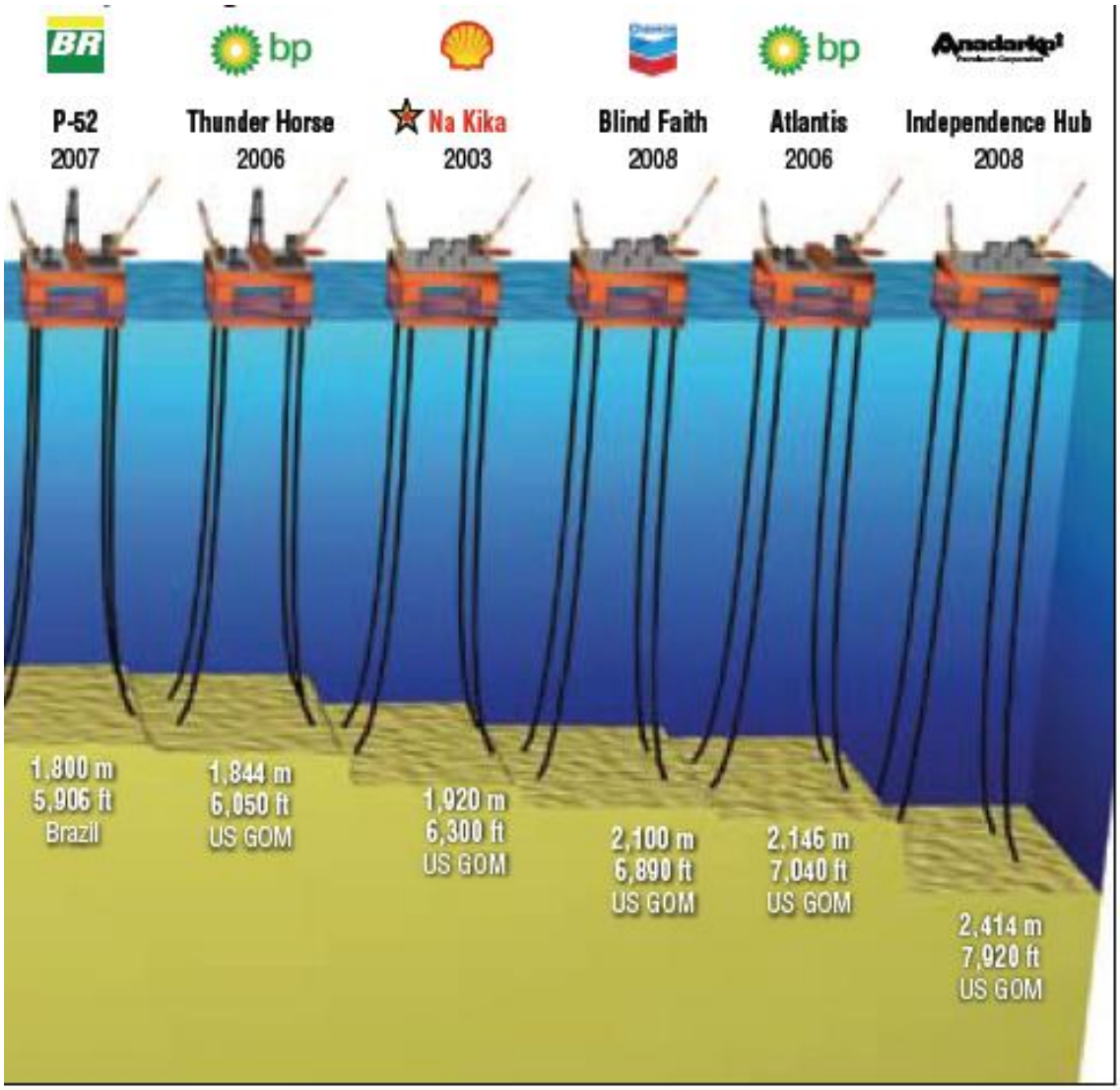

Fuente: Offshore, 2007.

Tabla 2- RECORDS DE DESARROLLO DE CAMPOS EN AGUAS ULTRAPROFUNDAS.

PROYECTO/FECHAS DE DESCUBRIMIENTO DEL CAMPO Y FECHA DE ARRANQUE DE OPERACIONES	TIRANTE DE AGUA. (pies)	TIRANTE DE AGUA. (metros)
KEPLER Campo descubierto el 31 de agosto de 1997, entró en operaciones en 2004 en Mississippi Canyon.	5,759	1,755
ARIEL Campo descubierto el 20 de noviembre de 1995, entró en operaciones en 2004 en Mississippi Canyon	6,240	1,902
EAST ANSTEY Campo descubierto el 12 de noviembre de 1997, entró en operaciones en 2003 en Mississippi Canyon 607	6,590	2,009
HERSHELL Campo descubierto el 1 de julio de 1989, entró en operaciones en 2003 en Mississippi Canyon bloque 522	6,739	2,054
FOURIER Campo descubierto el 1 de julio de 1989, entró en operaciones en 2003 en Mississippi Canyon, 695	6,950	2,118
ACONCAGUA Campo descubierto el 21 de febrero de 1999, entró en operaciones en 2002 en Mississippi Canyon 305	7,100	2,164
CAMDEN HILLS Campo descubierto el 4 de agosto de 1999, entró en operaciones en 2002 en Mississippi Canyon, 348	7,216	2,199
COULUMB, Campo descubierto el 1 de noviembre de 1987, entró en operaciones en 2004 en Mississippi Canyon	7,591	2,314
INDEPENDENCE HUB PROJECT. Arrancó operaciones en septiembre de 2007, comprende unos 12 campos también al Norte del Golfo de México, en el Cañón de Misisipi, bloque 920.	8,000	**2,438**

Fuente: Elaboración del autor con datos oficiales del gobierno de los Estados Unidos.

Los reportes e informes relativos a los sistemas de producción, y sus progresos, son un aspecto muy importante porque, cuando un proyecto pasa a la fase de diseño y construcción, los activos, la situación financiera y las calificaciones crediticias de las empresas, así como, otros

indicadores relacionados con el valor de sus acciones mejoran notablemente. Por ello las empresas también pueden exagerar o introducir un matiz “optimista” en sus informes. Todo ello explica la rígida normatividad de la Securites and Exchange Commission (SEC). Nuestro método consiste en considerar toda información como provisional, someterla a múltiples compulsas y considerar, como único dato duro, las cifras de producción.

Podemos concluir este inciso dejando perfectamente aclarado que en el campo Trident se ha descubierto crudo, pero los equipos para sacarlo aún permanecen a **más de 500 metros de distancia del yacimiento** y, hoy, es imposible subirlo a la superficie. Desde luego se realiza una intensa investigación pero nadie puede decir cuándo se resolverán los problemas [11]. En la Figura 6 se indican mapas que muestran campos en desarrollo.

Figura 6- MAPAS QUE MUESTRAN CAMPOS EN DESARROLLO: OBSERVESE QUE EN NINGUNA DE LAS GRANDES AREAS CONTIGUAS A LA FRONTERA CON MEXICO EXISTEN CAMPOS EN EXPLOTACION O PRODUCIENDO.

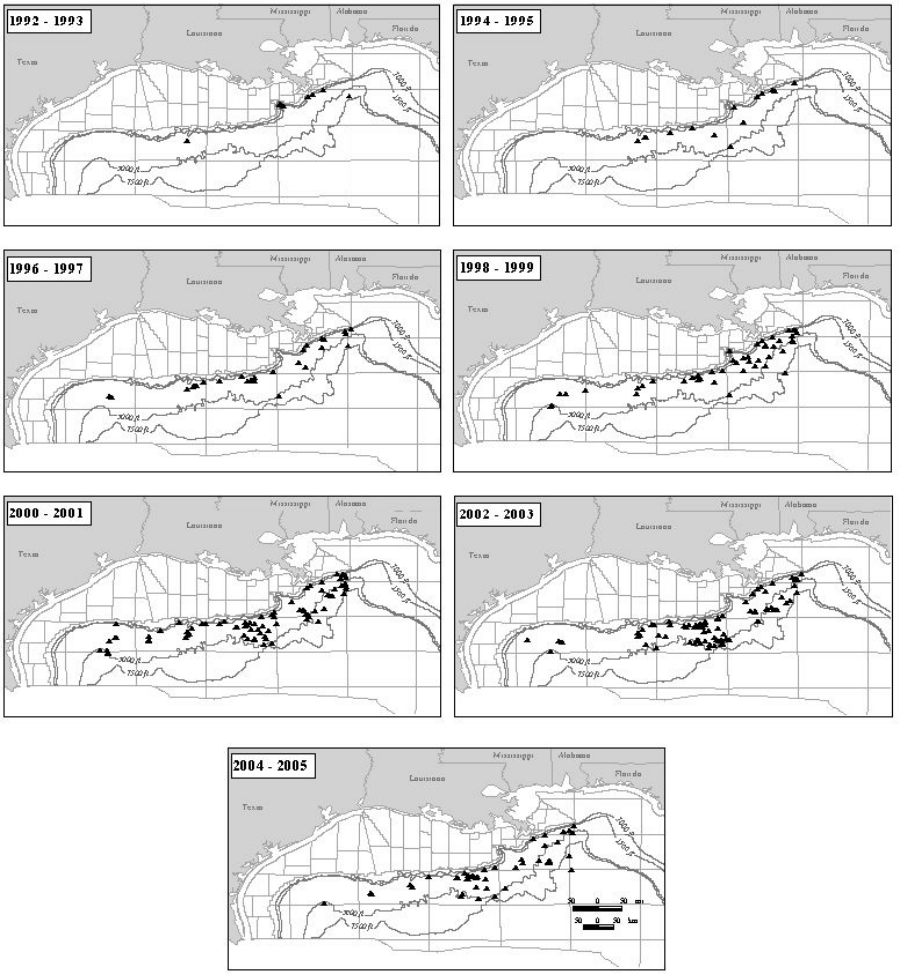

Fuente: MMS, 2006

Podemos concluir que la intensa campaña sobre la pérdida de hidrocarburos de México como resultado de las actividades de las petroleras en la franja cercana a la frontera con nuestro país en el Golfo de México oculta que, en el campo Trident, **desde 2001 todos los trabajos se encuentran**

suspendidos. El campo está parado porque no hay tecnología para explotar a casi 3,000 metros de profundidad de agua. Las declaraciones de Labastida, que hemos citado, son erróneas porque suponen que **basta perforar para que el pozo comience a producir**. Así podemos concluir que, todos los pozos en tirantes arriba de 2,400 metros, también se encuentran sin producir.

Subrayemos, muy enfáticamente, que todo lo anterior no equivale a negar la importancia de los descubrimientos o desconocer que existe un importante potencial.

3. EL ANUNCIO DE PLANES DE DESARROLLO DE TRES CAMPOS DE CAÑÓN DE ALAMINOS

Precisemos un poco. No están en desarrollo en este momento, marzo de 2008, pero ¿arrancarán actividades en 2010 como asegura la Secretaria Georgina Kessel?

En octubre de 2006, la prensa petrolera difundió una sorprendente noticia: Chevron, Shell y British Petroleum anunciaron los **planes de desarrollo** para los **primeros tres** campos del área Perdido: Great White, Tobago y Silvertip. Lo sorprendente era que los dos últimos se encuentran en tirantes de más de 2,900 metros de profundidad de agua. ¿Habían encontrado respuesta para superar las barreras tecnológicas que hemos visto en las páginas anteriores? Las informaciones fueron escasas y, como veremos, contradictorias. Los primeros reportes señalaron que esperaban **anclar** las instalaciones de recolección, en una profundidad de alrededor de 8 000 pies, es decir 2, 438 metros, la misma profundidad del Proyecto Independencia Hub, y planeaban conectar las válvulas de Silvertip y Tobago mediante tuberías en el lecho marino [12].

Se esperaban nuevas informaciones en la Offshore Technology Conference de abril-mayo de 2007 pero solo hubo un decepcionante silencio. Nueve meses más tarde del primer anuncio, una pequeña empresa texana de servicios, “Williams Co. Inc.”, anunció que se encargaría de construir las instalaciones de producción flotantes (floating production facility) y las tuberías de lo que llamó el “Perdido North Project” y anunció que iniciaría los trabajos en enero de 2008 [13]. Pero, contradictoriamente, en los reportes anuales de Chevron, sobre sus presupuestos de inversiones en 2007 y 2008 solamente incluyen a Great White [14].

Ni la agencia del gobierno, MMS, ni las publicaciones que hacen reportes anuales sobre los proyectos petroleros en curso, como Petroleum Economist, hacen referencia a los dos campos más profundos (Silvertip y Tobago) limitándose a señalar exclusivamente a Great White.

La última noticia al respecto **parece** informar que Williams Co. Inc. ha sido reemplazada y que la nueva compañía encargada del diseño y construcción del sistema de producción y los ductos para Great White es la francesa “Technip” cuyas fábricas están en Mobile Alabama [15]. Los informes insisten en que los equipos de recolección de la producción serán instalados en una profundidad de agua de “alrededor de 8 mil pies”, es decir los 2,438 metros, no mencionan a los campos más profundos como Tobago y Silvertip.

¿Qué podemos concluir de lo anterior? Que el único sustento de la propaganda y las informaciones que difunde SENER, sobre el inicio de la extracción petrolera en los campos situados cerca de la frontera, son algunos anuncios contradictorios de algunas empresas. Las instituciones reguladoras de los Estados Unidos, en este caso la SEC, prohíbe difundir las expectativas de las empresas, para no crear distorsiones o falsas expectativas entre los inversionistas y compradores de bonos en los mercados de dinero.

Es muy improbable que el “Perdido North Project”, como lo llamaba Williams Co. Inc., se inicie con **un solo campo**, aunque sea de la magnitud que Great White parece tener. Si no existe tecnología para el desarrollo de campos en más de 2,900 metros podríamos anotar en nuestras conclusiones que el desarrollo de Trident no es inminente**.** La Figura 7, tomada del reporte 2007 de Chevron, nos muestra la ubicación de los tres campos sobre los que hemos insistido. Nótese que se ubican en bloques no adyacentes a la línea fronteriza y al norte de Trident.

Figura 7- UBICACION DE LAS INSTALACIONES PROYECTADAS PARA EL DESARROLLO DE GREAT WHITE.

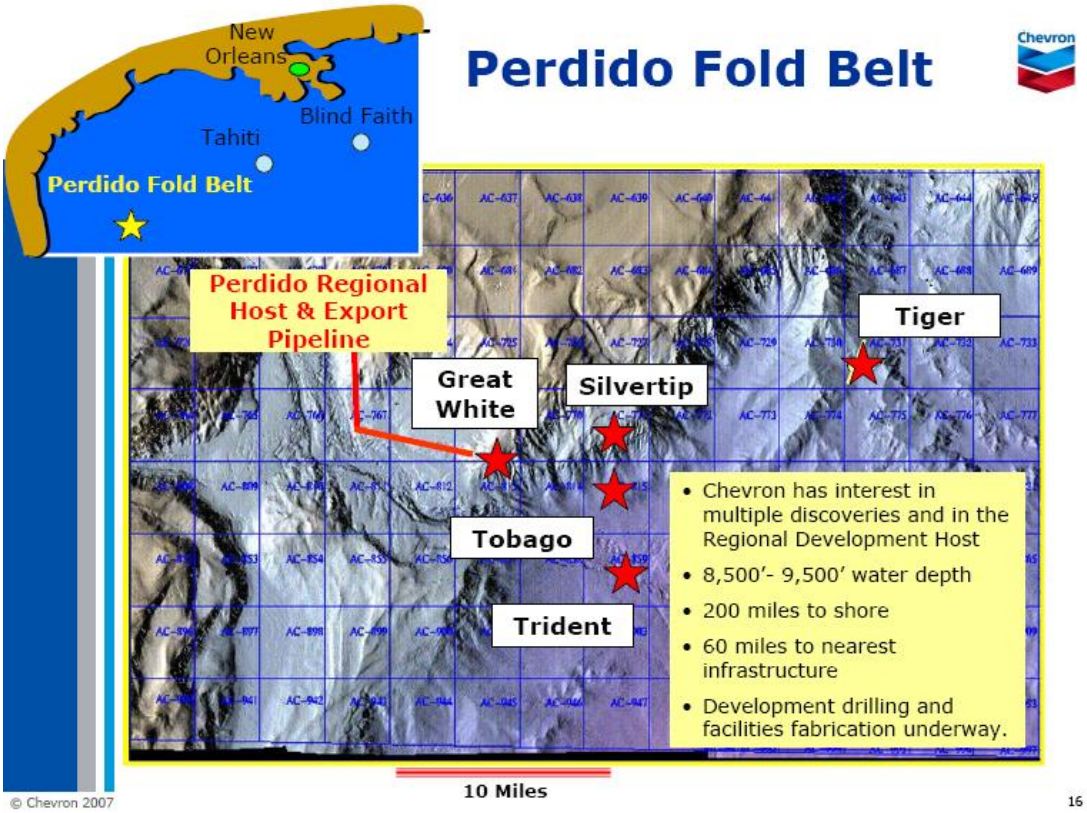

Fuente: Chevron, Report 2007, San Ramón, Calif., 2008.

4. INVESTIGACION DE PEMEX SOBRE EL AREA PERDIDO

Pasemos ahora al lado mexicano frente a Trident. ¿Qué sabemos sobre el área contigua a Trident pero **en aguas de la Zona Económica Exclusiva de México?**, ¿Qué se conoce sobre el subsuelo al sur del campo Trident?

Sin duda puede afirmarse que **la formación productora** se extiende en aguas mexicanas. Hay un sistema petrolero activo, montado a ambos lados de la línea fronteriza, pero la seguridad de que también se encontrarán trampas estructurales o estratigráficas en las que quedó atrapado un yacimiento, estrictamente hablando, solo se sabrá hasta que se perfore, como lo demostró la amarga experiencia de Toledo, **pero existe una probabilidad muy alta de que ello ocurra**. Las hipótesis geológicas, hemos dicho, **solo se confirman con la barrena**.

Sobre los yacimientos transfronterizos Pemex no ha informado con seriedad y respeto a la comunidad de las Ciencias de la Tierra. En una presentación en el Senado, entregó una definición de yacimientos transfronterizos completamente ambigua, ininteligible, como puede leerse a continuación en la Figura 8. Lo más sorprendente del mapa, que ahí se incluye, es que **ilustra como ejemplo de los yacimientos transfronterizos ¡a las áreas completas de las dos Donas!**

Figura 8- MAPA PRESENTADO POR PEMEX AL SENADO DE LA REPUBLICA.

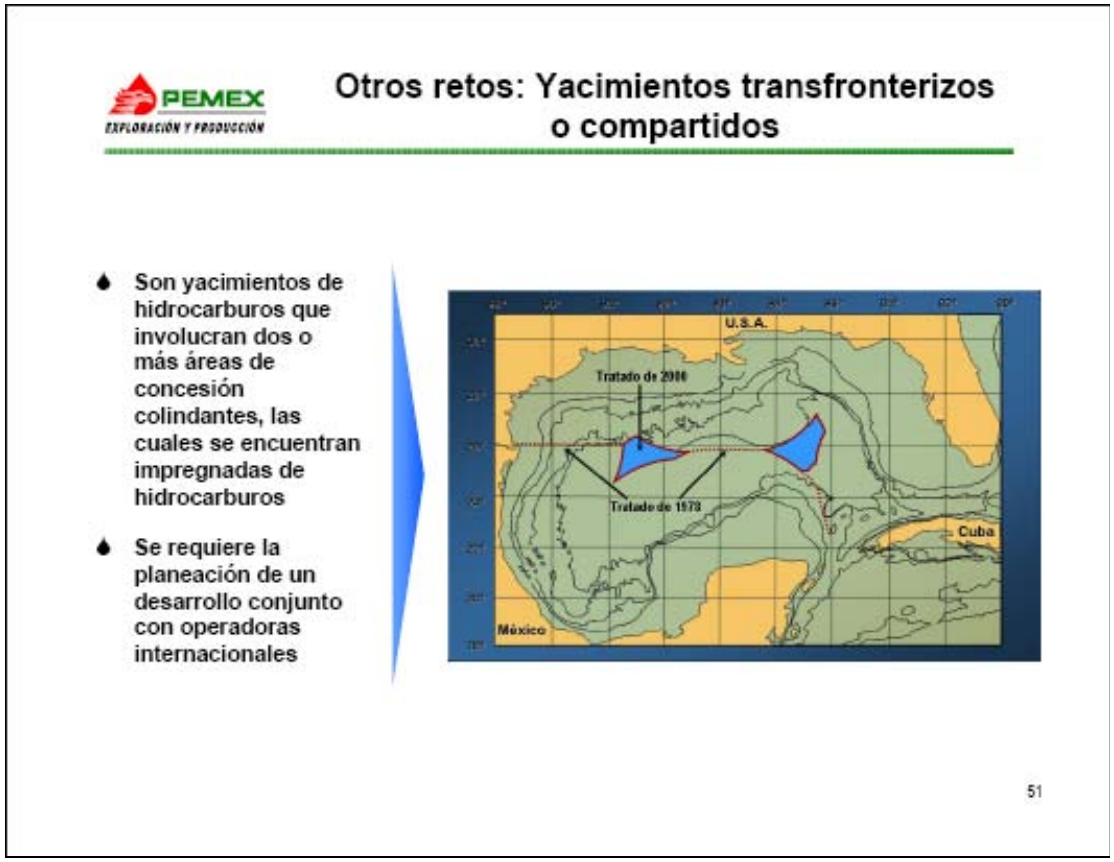

Fuente: Senado de la República, disponible en http://www.senado.gob.mx/comisiones//LXenergia/content/foros/docs/carlos_morales.pdf

La información necesaria es la relativa a las estimaciones de las extensiones, en México, de la formación Wilcox, que ya demostró ser productora del otro lado de la frontera. Ese estudio comienza con el acopio y estudio de la abundante bibliografía sobre el Cinturón Plegado Perdido y luego con sísmica, 2D, 3D y otras técnicas de adquisición de información sobre el subsuelo. Desde luego, la única que nos arrojará información irrefutable es la **perforación**.

Aún no hemos perforado pero, en Pemex, llevamos ya más de diez años estudiando el Cinturón Perdido. Uno de los primeros estudios sobre esa área se realizó por PEP para la Secretaría de Marina, Armada de México**, desde 1996**. En 1998, Pemex contrató a empresas canadienses para realizar estudios de geofísica y se adquirieron 11 mil kilómetros de líneas sísmicas; en 2002, se inició una campaña exploratoria; para 2004, ya se tenían otros 10 mil kilómetros cuadrados con levantamientos sísmicos; y, para 2006, la cifra se había elevado a más del doble. En la investigación y procesamiento de la información han participado científicos mexicanos del IMP y de Pemex, quienes incluso señalaron deficiencias y propusieron mejorías a los extranjeros. En 2004 se tenían identificados cuatro cuerpos geológicos transfronterizos y dos años más tarde, en 2006, Pemex presentó en Houston, Texas, los mapas con la ubicación y los datos de **seis localizaciones mexicanas de perforación en el área mexicana del Cinturón Plegado Perdido** [16]. Desde luego, comprendía un resumen de los trabajos de sísmica y las profundidades de agua [17].

Figura 9- SEIS LOCALIZACIONES DE PERFORACION EN PERDIDO.

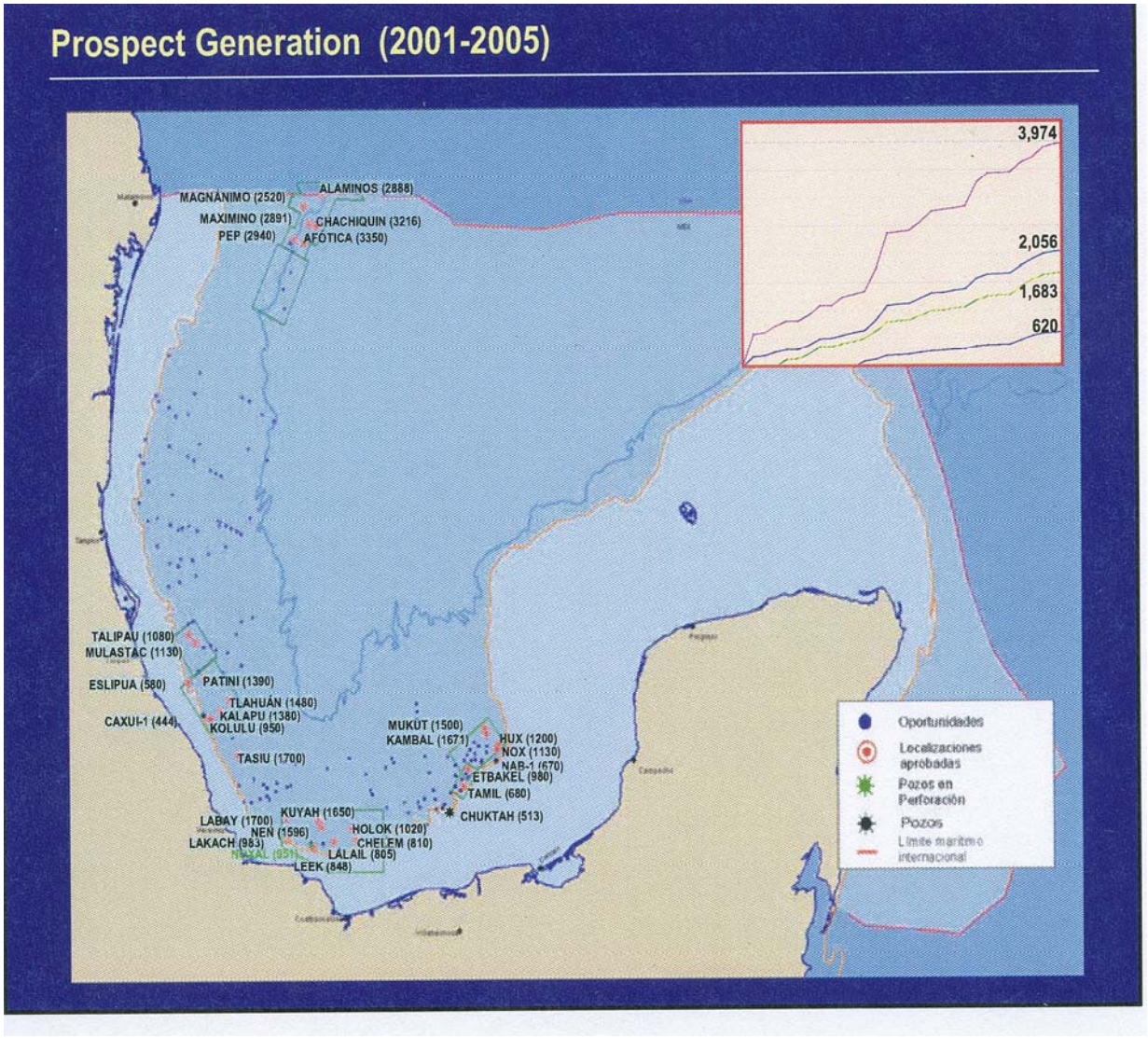

Fuente: Pemex Exploración y Producción, “Deepwater Exploration in Mexico”, Presentación en el Royal Norwegian Consulate, en Houston, Texas, March 6 th, 2006

En la Figura 6 se indican las localizaciones de Perforación en Perdido. En la Tabla 3, se presenta los datos de las **seis localizaciones de perforación**, presentadas por Pemex en Houston, en la parte mexicana del área del Cinturón Perdido, es decir, frente al campo Trident.

Tabla 3- LOCALIZACIONES MEXICANAS EN EL ÁREA PERDIDO, FRENTE A TRIDENT.

Localización	Profundidad de agua
1. MAGNÁNIMO	2,520
2. ALAMINOS	2,888
3. MAXIMINO	2,891
4. PEP	2,940
5. CHACHIQUÍN	3,216
6. AFÓTICA	3,350

Fuente: Pemex Exploración y Producción, "Deepwater Exploration in Mexico", presentación en el Royal Norwegian Consulate, en Houston, Texas, March 6 th, 2006 [Una amplia reseña de esta presentación se publicó en el artículo "Presenta Pemex el Plan para Aguas Profundas", Petróleo y Electricidad, Año 11, número 103, abril de 2006; más tarde, en julio de 2006, se publicó la misma información en el artículo ya mencionado de Lyle en Heart's E&P].

Estas son las localizaciones mexicanas en la formación geológica transfronteriza que el gobierno pretende se perforen en asociación con las trasnacionales. Dos de ellas son localizaciones **inaccesibles por su profundidad.** En ningún lugar del mundo se ha logrado perforar a más de 3,050 metros.

¿Es urgente para México que Pemex perfore las localizaciones "Magnánimo", "Alaminos", "Maximino" y "Pep", entre 2,520 y 2,940 metros de profundidad de agua? ¿Es urgente perforar pozos que, **aunque fueran exitosos**, no existe tecnología para explotarlos? ¿Para la perforación de esos pozos debe modificarse la Constitución de 1917?

En el caso de tener éxito ¿Pemex también se quedaría con los pozos abandonados, paralizados, aguardando que se desarrolle la tecnología de explotación?

¿Sería una inversión que quedaría congelada esperando que se desarrolle tecnología?, ¿Se propone perder dinero, realizar una inversión cuya recuperación estaría pendiente por un tiempo indeterminado?

5. REFORMA CONSTITUCIONAL CON NOMBRE Y APELLIDO

Un asunto sobre el que la propaganda insiste es que se asociaría con empresas estatales, como Petrobras y las noruegas. Desde luego nadie puede negar que esas empresas han logrado convertirse en líderes en la exploración, perforación y explotación de campos marinos en aguas profundas. Una comisión del Senado ha visitado esos países pero no preguntaron sobre una cuestión clave: la tecnología.

Como vimos en la Figura 5, la tecnología brasileña de desarrollo de campos se encuentra **en el límite de 1,800 metros**. Estudios recientes aseguran que, apenas aspiraba a alcanzar los 2,000 metros de profundidad de agua para el año 2010 [18].

6. LA "UNITIZACION" ¿ES LA PRIMERA Y ÚNICA MEDIDA QUE DEBE ADOPTAR MÉXICO?

Desde el sexenio anterior, con el peculiar estilo de lanzar globos sonda, los voceros del gobierno pregonan que la solución al problema de los yacimientos transfronterizos es la "**unitización"** y, por consiguiente, la reforma de la Constitución.

La unitización significa la explotación del yacimiento transfronterizo como una sola unidad y un operador único, tiende a evitar la competencia, que dañaría al yacimiento, si distintas compañías extraen por separado cada una dentro de sus

fronteras. La unitización o explotación conjunta implica la reforma del artículo 27 de la Constitución.

¿Existen otras soluciones? o, ¿mientras no se llegue a un acuerdo "seguiremos perdiendo hidrocarburos", como asegura el Senador Labastida?

Los litigios, las formas de acuerdo en controversias, es un terreno que pertenece a los juristas pero daremos algunas informaciones sobre experiencias internacionales respecto a yacimientos transfronterizos.

En un reciente trabajo el Doctor Javier Estrada [19] enumera algunas experiencias internacionales, en el caso de Austria y Checoeslovaquia. Lo primero que hicieron, antes de consumar un "matrimonio ineludible", "un matrimonio de conveniencia", antes de modificar sus leyes fundamentales, fue **conocer el problema**, **estudiarlo**. Esos dos países acordaron formar una **Comisión Técnica Binacional**, **sin referirla a un área geográfica determinada**, para definir cuáles y dónde se localizaban los yacimientos comunes de petróleo y gas natural.

Dicha **Comisión Técnica Binacional**, estaba dotada de autoridad para estimar la extensión y el volumen de l**os recursos in situ** [20].

El mismo trabajo del Dr. Estrada nos permite conocer una variante en el caso del Mar del Norte, Noruega y el Reino Unido en 1976, comenzaron con un **acuerdo para definir las áreas geográficas precisas donde se ubicaban los recursos transfronterizos** [21].

¿No sería más pertinente que, antes del "matrimonio por conveniencia", México adoptando el ejemplo de esos países, definiera qué yacimientos son transfronterizos y dónde se ubican? Debemos considerar que los estudios de sísmica, sobre las localizaciones mexicanas, parecen indicar que los yacimientos mexicanos (Afótica, Maximino, Pep, y las otras localizaciones resultan exitosas), están a mayor profundidad, es decir, **se comparte la formación geológica pero no el mismo depósito**.

El Doctor Estrada menciona casos, en el que se estableció una zona de desarrollo conjunto pero subdividida en subzonas, en las que cada país desarrolla sus recursos; un esquema de ese tipo no requeriría de modificaciones a la Constitución. La República Federal Alemana y Holanda, en 1962, llegaron a un acuerdo para establecer una zona de desarrollo conjunto, dividida por una línea provisional que separó las dos sub-zonas, una para cada país En otro caso se establecieron tantas sub-zonas como sean necesarias, como en el caso de Japón y Corea, en 1974 [22].

En los casos de yacimientos transfronterizos en países del sureste asiático, Australia, Papua y Nueva Guinea lograron acuerdos para establecer zonas protegidas. Australia e Indonesia lograron en 1989 **acuerdos de cooperación**, subrayamos con negritas para indicar que la explotación conjunta, la alianza estratégica o la unitización no son la única solución [23].

Dijimos que la unitización significa la explotación del yacimiento como una sola unidad y un operador único. Esta última podría mover libremente su personal y equipos de un lado y otro de la frontera, resolver los problemas de seguridad, inspecciones, impuestos, transferencia de derechos y otros asuntos. Señala Estrada que, en este tipo de acuerdos, usualmente participan múltiples inversionistas para diversificar el riesgo involucrado y las cláusulas de los acuerdos detallan los porcentajes que pertenecen a cada inversionista, basados en una variedad de factores **pero, sobre todo, en el capital invertido** [24].

El texto del nuevo tratado internacional, que ya redactó la Comisión de Silvia Hernández desde el sexenio de Fox, debería ser conocido ¿México aportaría recursos de inversión? o ¿solo los recursos del subsuelo?

7. EL LLAMADO EFECTO POPOTE

Debe comenzarse por despejar una confusión en el planteamiento: si se alude a la **posibilidad** de que, desde los Estados Unidos se realicen **perforaciones horizontales**, pozos con un tramo vertical de 2 mil ó 3 mil metros y, luego, un tramo horizontal de **otros 6 ó 7 mil metros para cruzar la línea fronteriza y saquear a México**, **como lo planteaba el presidente Fox**, la rechazamos; perforaciones de ese tipo son inviables. Si fuera el caso, el procedimiento jurídico a seguir es cortar la tubería en el punto que penetra al subsuelo de México e iniciar un litigio para exigir el pago de lo

robado. Realmente es un planteamiento ridículo que solo un individuo tan obtuso como Fox pudo formular.

Aunque los espots no lo explican, por efecto popote puede entenderse también la afectación que sufre un depósito común con la extracción realizada en cualquiera de sus segmentos. Si un campo transfronterizo es explotado en alguno de sus sectores, el conjunto del yacimiento pierde presión y aún pueden darse fenómenos de migración de fluidos hacía la región perforada, donde los equilibrios internos han sido rotos y la presión interna se ha abatido. Este fenómeno se ha presentado en los yacimientos contiguos pero su ocurrencia depende de un conjunto de factores como la permeabilidad de las rocas, el radio de drene de los pozos, la existencia de fracturas en las formaciones geológicas. Antes de pasar a proponer la reforma de Constitución son necesarios estudios concretos.

Las primeras perforaciones en el Cinturón Perdido, es decir los pozos Baha, tuvieron como objetivo rocas carbonatadas del Jurásico. Irónicamente, descubrieron una potente formación de arenas del Terciario Inferior, similares a las arenas de Burgos y de algunos estratos del área **Chicontepec**, ellos las llaman “arenas Wilcox”. Los pozos en esas formaciones tienen un radio de drene muy corto y las arenas se caracterizan por una fuerte cementación, son yacimientos compartimentados, en ellos no se presentan los fenómenos de comunicación de las calizas fracturadas.

En suma, lo que existe hoy son dos o tres agujeros perforados; son necesarios informaciones y estudios más completos.

8. FIN DE LA MORATORIA EN LA DONA OCCIDENTAL

Un problema con cierta relación, pero distinto, es el de las Donas. Como se sabe, se llama así a dos espacios más allá de las 200 millas y por tanto aguas internacionales; la Occidental, está ubicada muy lejos de Alaminos, colindaba mayormente con el área Cañón Keathley y, en parte, con las Estructuras Walker. El tratado “Albright-Green” [25], lamentablemente, aceptó que a México le correspondiera la parte más profunda, con tirantes de agua de 3,000 a 3,800 metros. En este momento no hay tecnología **de perforación** para intentar acercarse a esas profundidades, justamente llamadas la “Planicie Abisal”; desde luego, tampoco existe tecnología de explotación. Finalmente y no menos importante, en los archivos del Senado están las evaluaciones que entregó Pemex del potencial de esa área Según Pemex, **no hay estructuras** por lo que estimó recursos **in situ**, muy pobres, de 2,500 millones. ¿Por qué pobres? Porque con un factor de recuperación de 20 por ciento, podrían convertirse en reservas de 500 millones pero distribuidos en los 17,190 kilómetros cuadrados de toda la Dona, es decir, los 10,620 que le tocaron a México y los 6,570 de los Estados Unidos.

De manera que, cuando en 2010 concluya la moratoria sobre una franja en la que hoy no se pueden realizar perforaciones, no ocurrirá nada, nadie puede perforar en más de 3 kilómetros de profundidad.

9. LA SITUACION EN LA DONA ORIENTAL

Un asunto distinto es el de la situación de la Dona Oriental. Recordemos que se ubica al norte de Yucatán, oeste de Florida y noroeste de Cuba. Ese espacio, legalmente, sigue siendo aguas internacionales sobre las cuales tienen derecho México, Cuba y los Estados Unidos pero, desde el año de 2006, el gobierno de Bush está publicando mapas en los que la presenta como parte de las aguas patrimoniales de los EE. UU. declarándola como zona **disponible** para licitación [26].

Presentamos a continuación tres mapas para mostrar la situación actual de las Donas. La Figura 10 muestra con líneas verdes la parte de la Dona Occidental que correspondió a los EE.UU., en el tratado de 2000 y, también en líneas verdes, la superficie de la Dona Oriental.

Figura 10- LAS LINEAS VERDES INDICAN EL LIMITES DE LAS 200 MILLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

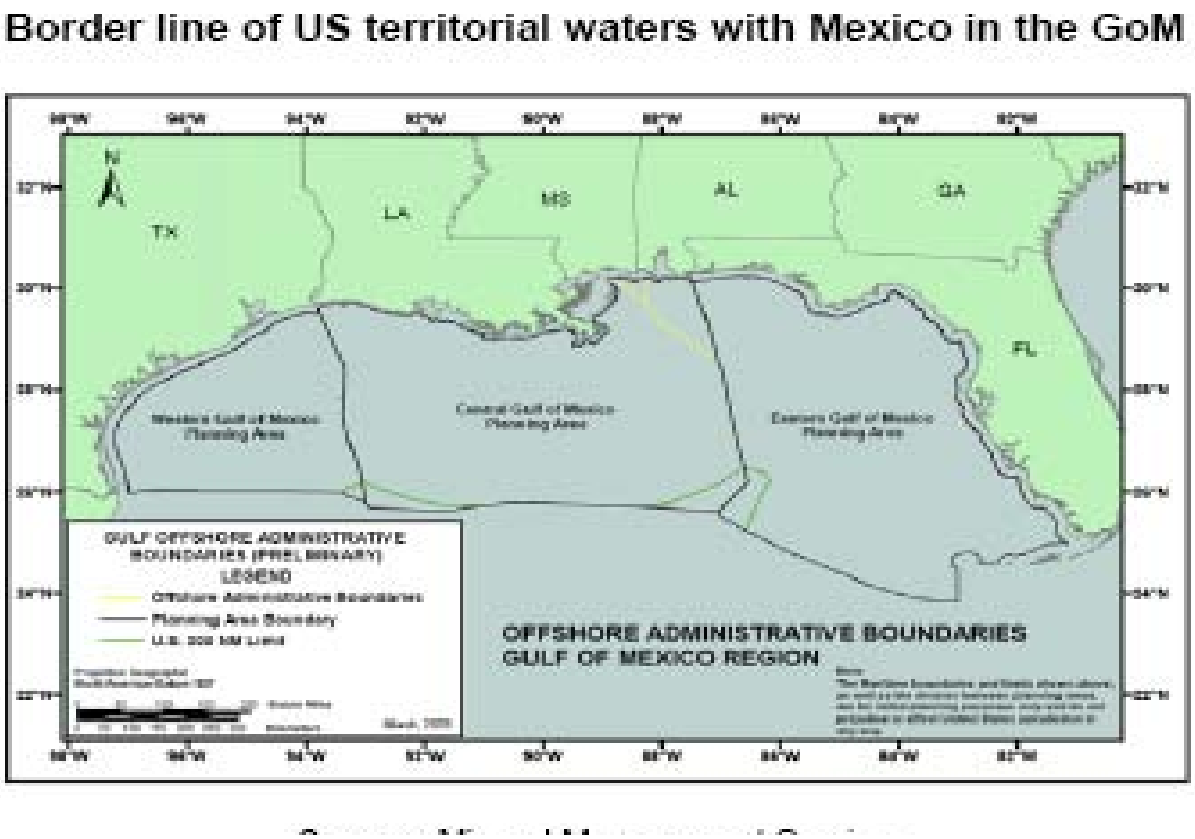

Fuente: MMS, tomado de Javier Estrada, ob. cit., 2007

El mapa anterior solo nos muestra el área de la Dona Oriental, una nota aclara que no implica la determinación de fronteras. En la Figura 11, un nuevo mapa nos muestra una reciente medida de W Bush: la división en cerca de 30 mil bloques de sus aguas en el Golfo. El espacio de la Dona Oriental se presenta formando parte de una **nueva área** llamada "Florida Plain".

Figura 11- LA NUEVA DIVISION DE AREAS Y BLOQUES: MAPA SEÑALANDO NUEVAS AREAS DEL GOLFO DE MÉXICO EN LOS SECTORES CENTRAL Y OCCIDENTAL.

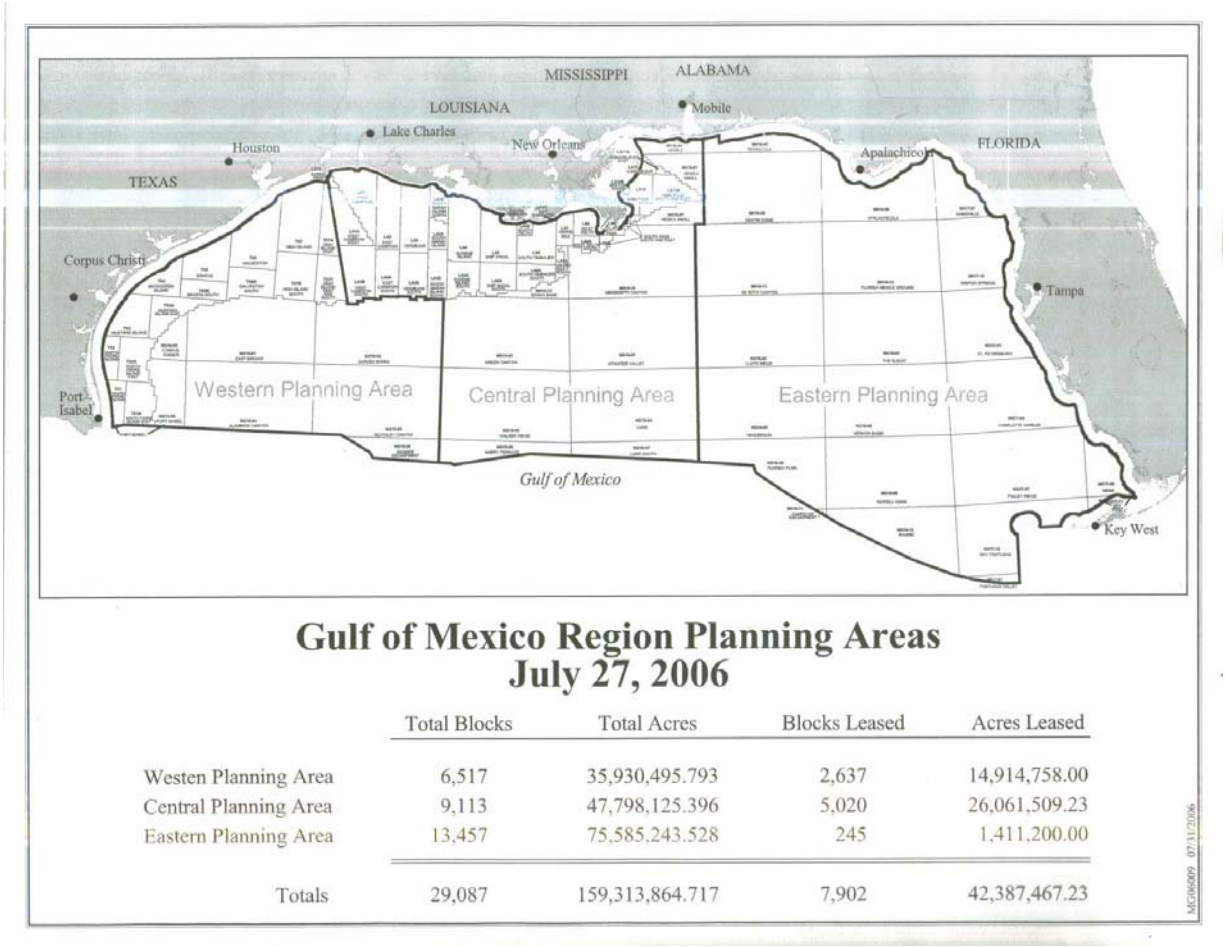

Gulf of Mexico Region Planning Areas
July 27, 2006

	Total Blocks	Total Acres	Blocks Leased	Acres Leased
Westen Planning Area	6,517	35,930,495.793	2,637	14,914,758.00
Central Planning Area	9,113	47,798,125.396	5,020	26,061,509.23
Eastern Planning Area	13,457	75,585,243.528	245	1,411,200.00
Totals	29,087	159,313,864.717	7,902	42,387,467.23

MG06009 07/31/2006

Fuente: MMS, Julio 2006.

Finalmente, el mapa de la Figura 12 nos muestra que, por lo menos una parte del espacio de la Dona Oriental, es presentada como área "available for leasing", es decir, "disponible para licitación".

Figura 12- MAPA OFICIAL DEL GOBIERNO DE BUSH PRESENTANDO COMO "AVAILABLE FOR LEASING" EL AREA DE LA DONA ORIENTAL

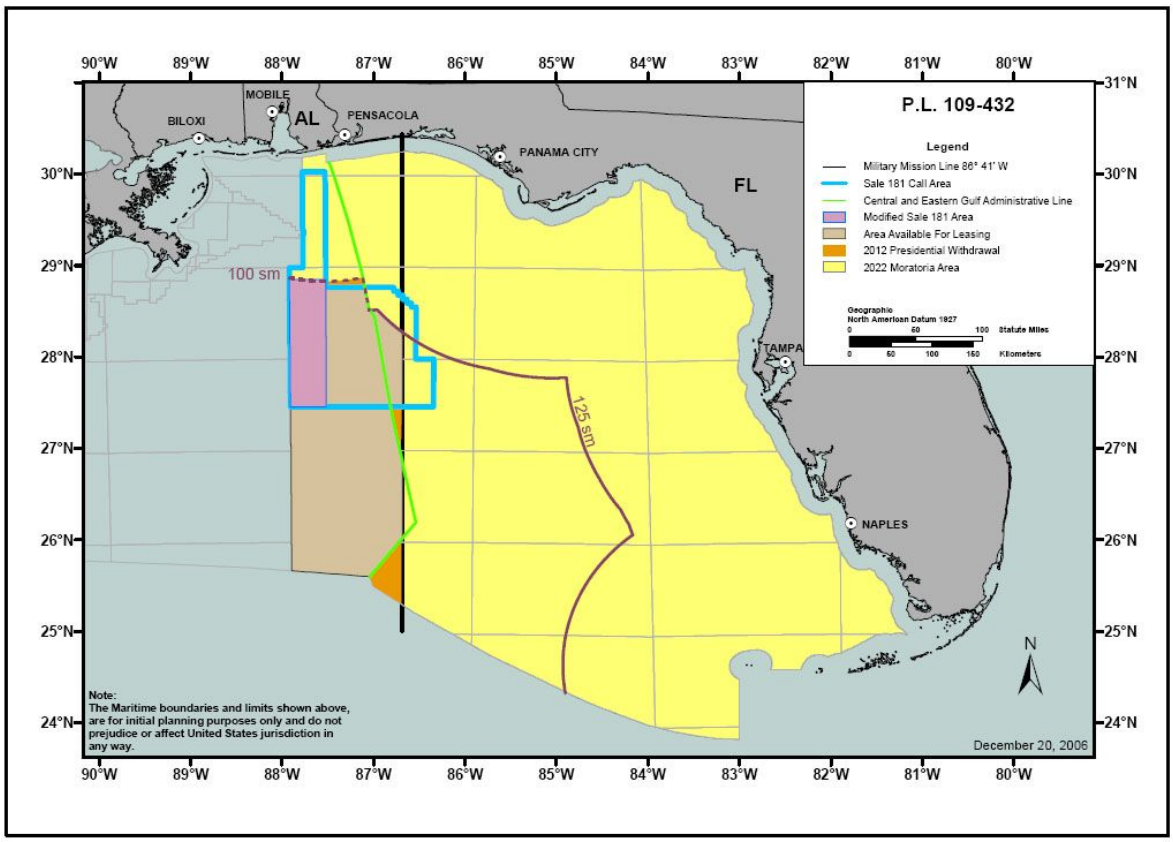

Fuente: MMS, 2007.

10. PROPUESTAS

1. Es necesario un nuevo tratado o acuerdo con los Estados Unidos, para la distribución equitativa de la Dona Oriental, que implicaría la negociación de una nueva frontera en el Golfo de México, más allá de las 200 millas. México tiene que defender sus intereses en las aguas internacionales del Golfo de México. El nuevo tratado debe respetar los derechos de México y de Cuba, es un asunto urgente.

2. En relación a los yacimientos transfronterizos, repetimos las propuestas formuladas desde 2004 en el Seminario sobre el petróleo en el Golfo de México, organizado por el IIEc-UNAM: Pemex debe acelerar sus preparativos para realizar, con sus propios recursos, o auxiliado con contratos de servicio, perforaciones profundas, incluida, **en el momento oportuno**, las perforaciones en las áreas fronterizas. La localización "Pep" se está estudiando desde el sexenio de Zedillo y se han gastado en su estudio decenas de millones de pesos.

3. Por otro lado, es necesario exigir a la Sener, Pemex y al Senado que informen permanentemente lo que saben sobre las actividades de las petroleras en la frontera en el Golfo de México y sobre el texto ya

avanzado del nuevo tratado que pretenden realizar.

4. El arranque de la producción en el campo Trident, no es inminente. De requerirse nuevos acuerdos al respecto, podrían ser de intercambios de información. Rechazamos los acuerdos de **unitización**.

5. Entretanto, Pemex debe informar ampliamente sobre las actividades **que ya están en curso** en aguas profundas al Sur del Golfo de México. Entre ellas, el proyecto más importante es el desarrollo de Lakach, en aguas de casi 1,000 metros de profundidad, frente a Catemaco. Este proyecto ahora denominado "Coatzacoalcos Marino", dispone de algún presupuesto para su desarrollo aprobado en diciembre de 2007 por la Cámara de Diputados. Información de los EE.UU. permite asegurar que Pemex intenta apresurar su explotación. El pueblo de México debe ser enterado de estas actividades [27]. La información objetiva y veraz es necesaria para tener un diagnóstico correcto y para que puedan formularse alternativas sólidamente apoyadas. **¿Abandonar toda actividad en las aguas profundas puede ser parte del programa de los obreros, los sindicatos y las fuerzas que empujan porque este país alcance grados de autonomía tecnológica?**

Por otro lado, todos los estudios de compañías extranjeras y del propio Pemex, coinciden en que el mayor número de oportunidades y los más altos volúmenes del potencial petrolero se encuentran en el proyecto Coatzacoalcos, hoy llamado Coatzacoalcos Marino, y otras cuencas profundas del Sureste. Continuar las actividades en éstas, **con personal y técnicos de Pemex**, podría permitirnos estar en mejores condiciones cuando verdaderamente los desarrollos de la tecnología de desarrollo de campos a profundidades de cerca de 3000 metros, coloquen en la agenda el problema de los yacimientos transfronterizos.

REFERENCIAS

[1] "Estados Unidos está **extrayendo** gas natural de territorio mexicano…mientras tanto nosotros aquí esperando a ver si el Congreso tiene a bien, algún día de estos, aprobarnos las reformas", nota de Margarita Palma, "EU nos roba gas y petróleo con la operación popote, acusa Fox. Urge al Congreso de la Unión a tomar decisiones", El Financiero, 31 de marzo de 2004, p. 10 Sección Negocios. Cabe aclarar que Felipe Calderón, entonces al frente de la Secretaría de Energía, desmintió las aseveraciones.

[2] "Cuatro plataformas de EU **extraen** petróleo en frontera con México, Estados Unidos, tiene más de 150 plataformas que están trabajando en el Golfo de México, y el riesgo existente es que se registre el efecto "popote". Ello debido a que por lo menos nueve plataformas realizan labores muy cerca del límite de la zona fronteriza con México y, de éstas, específicamente cuatro plataformas se encuentran entre cuatro y cinco kilómetros de distancia". "Esto significa —añadió—, que Estados Unidos está realizando labores de extracción de crudo en yacimientos que hidráulicamente está conectados con lo que, al sacar el petróleo, las compañías norteamericanas provocarán que México pierda crudo en los yacimientos de la parte que le corresponden y se corre el riesgo de que el petróleo migre y lo obtenga Estados Unidos". Nota de Cecilia Higuera, La Crónica de Hoy, 4 de febrero de 2008.

[3] Véase, "La próxima batalla: reformar la Constitución para explotar yacimientos transfronterizos", Petróleo y Electricidad, año 11, número 108, noviembre-diciembre de 2006.

[4] Se llama isobatas a la medida de la profundidad de la superficie del agua, al **lecho marino**. No tenemos un mapa detallado de las isobatas de Alaminos, por ahora, solo tenemos datos que permiten conjeturar que la profundidad se va acentuando hacía la frontera de México Abundaremos más adelante cuando examinemos datos del área del Cinturón Plegado Perdido en su franja mexicana.

[5] Las incertidumbres resultan de que, en el caso de Gret White, algunas revistas especializadas informan de cinco pozos pero la institución reguladora Mineral Managements Service, dependiente del Departamento del Interior no ha publicado los mismos números. En el caso de Trident, en tanto que la empresa perforadora Unocal informó de tres pozos, esa información no ha sido

confirmada por Chevron, la actual propietaria. Sobre los descubrimientos existe una situación similar, aún no se cuenta reportes oficiales sobre de pruebas de producción de algunos pozos.

[6] Carlos Morales Gil enlistó entre los probables yacimientos transfronterizos "sobre todo en el área Perdido, a Great White, Trident y Toledo, los cuales se encuentran impregnadas de hidrocarburos", en la nota de Noé Cruz Serrano, "Pemex no va por alianzas estratégicas. En yacimientos compartidos, prevé plan conjunto con firmas externas", El Universal, 29 junio de 2007.

[7] Por ejemplo: algunas fuente señalan a **Tobago** en el bloque 815 y a **Silvertip** en el bloque 771, a Great White en el bloque 874 y a Trident, en el bloque 859, como puede verse en un croquis de Chevron que publicamos líneas adelante y que contradice mapas de UNOCAL publicadas con anterioridad.

[8] Véase Ray Tyson, "Shell group chooses subsea pipelines over FPSO for offshore Perdido development", Petroleum News, de Tulsa, Ok, Vol. 12, no. 32, week of august 12, 2007.

[9] En el cuadro sobre perforaciones de exploración señalamos que Unocal, realizó las perforaciones de los pozos Trident, el campo probablemente transfronterizo, entre 2001 y 2002, tres años más tarde Unocal enfrentaba dificultades económicas y se puso en venta, la China National Oil Offshore Corporation, pretendió adquirirla ofreciendo 18,500 millones de USD pero el gobierno de los EE UU impidió esa operación. Finalmente, Unocal fue adquirida por 17,000 millones [¿?] de USD por Chevron. Desde luego, no estamos en condiciones de afirmar que el fracaso de Unocal se deba exclusivamente al problema de Trident.

[10] Desde luego, en perforaciones de **pozos de exploración**, Petrobras supera esa marca y, a la fecha, podría alcanzar los 3,000 metros.

[11] El cuadro anterior muestra como hay campos que esperaron diecisiete años para el arranque de su producción, como Coulumb, descubierto en 1987 y que solo empezó a producir en 2004, cuando la tecnología pudo lograr la explotación en profundidades de 2, 314 metros. Pasaron **tres años** para que la tecnología avanzara otros 150 metros, como se confirmó en la última conferencia de la Offshore Technology Conference, celebrada en Houston, Texas, del 30 de abril al 3 de mayo de 2007, en los que anunciaron la inminencia del inicio de producción del Independence Hub Project en 2,438 metros. Véase nuestra amplia reseña del evento en "Inviable por ahora, explotar yacimientos transfronterizos. Barreras tecnológicas para su desarrollo", Petróleo y Electricidad, año 11, número 111, julio-agosto de 2007, p. 11.

[12] Véase: "Spar planned for Perdido fields in ultra-deep Gulf", Offshore, 26 de octubre de 2006 (http://www.offshore-mag.com/articles/article-display.cfm?ARTICLE-ID 275805).

[13] Véase: "Williams Plans to Expand its Deepwater Gulf of Mexico Business".

[14] Véase "Major upstream spending in 2008 includes projects in the following areas: U.S. Gulf of Mexico -- deepwater exploration and development, including Tahiti, Great White, Blind Faith, Jack and St. Malo, Chevron Announces $22.9 Billion Capital and Exploratory Budget for 2008" (http://investor.chevron.com/phoenix.zhtml?c=130102&p=irol-newsArticle&ID=1084856&highlight=GREAT%20WHITE).

[15] "Shell awards Technip Deepwater Field-Development Contract" (http://www.rigzone.com/news/article.asp?a_id=55441).

[16] La noticia fue publicado en los Estados Unidos en diversas revistas especializadas, entre ellas la nota del geólogo Don Lyle, en una de las publicaciones más reconocidas sobre la industria petrolera costa afuera: Hart's E&P: Don Lyle, "Mexico zeroes in on deep water. Pemex hooks big pay in deepwater Gulf of Mexico", July 4, 2006 (www.hart's e&p net.com). Véase también Petróleo y Electricidad, año 11, número 103, abril de 2006.

[17] Pemex adquirió, de 2002 a 2005, más de 25 mil kilómetros cuadrados de líneas sísmicas 3D y cuenta con 38 proyectos exploratorios. Específicamente, en el área Perdido, la información en EE. UU. enfatizó en los siguientes tres **prospectos**: "**Afótica**", el más profundo en 10,991 pies equivalentes a **3,350 metros**, "**Maximino-1** en 9,485 pies, es decir, 2,891 metros de profundidad de agua y "**Pep-1** en 9,646 pies, es decir, 2,940 metros: "From 2002 to 2005, Pemex acquired 9,858 sq miles (25,558 sq km) of 3-D seismic and 28,092 miles (45,236 km) of 2-D seismic. Pemex explorationists found 38 exploratory projects […] Among prospects identified were Alaminos Canyon and Maximo on the US-Mexico border opposite the prolific Alaminos Canyon group of discoveries on the US side, and Magno. Afotica is the deepest prospect in 10,991 ft (3,350 m) of water southeast of the Alaminos Canyon complex on the US side of the border. Plans now call for Pemex to drill the Maximino-1 in 9,485 ft (2,891 m) of water and the Pep-1 in 9,646 ft (2,940 m)…", Ibíd.

[18] A continuación transcribimos textualmente un fragmento completo de un informe del Doctor Rod Westwood y otros de la Consultoría, Westwood Ltd: "The Latin America region is dominated by Brazil **in terms of deepwater activity**. National operator Petrobras has established itself as a pioneer in the use of innovative technology **to achieve production from water depths in excess of 5,906 ft (1,800 m). Over the period to 2010, the operator is expected to move into water depths exceeding 6,562 ft (2,000 m)**". **(Deep water enjoys growth surge** analysis shows optimistic future for deepwater operations, www.eandpnet.com, 2006).

[19] Javier H. Estrada, "Trans-Boundary oil and gas fields between Mexico and the USA", paper presented in 27th USAEE/IAEE North American Conference, Houston, Texas, September 16-19, 2007.

[20] "Establishing common deposits of oil and natural gas, not referring to a particular geographical area but to a certain deposit, the extent of which would be determined by the States Parties through a mixed Technical Commission, empowered to calculate the resources in situ" (Javier H. Estrada, Ob. Cit.).

[21] "To define precise geographical areas in connection with the resources (Norway-UK, 1976)", Ibíd.

[22] "To establish a joint development zone, divided by a provisional line separating two sub-zones, one for each country (Federal Republic of Germany-The Netherlands, 1962) or as many sub-zones as needed (Japan-Korea, 1974", Ibíd.

[23] "To define a delimitation scheme setting up a protected zone (Australia-Papua New Guinea, 1978) or a Cooperation Zone, defined by geographical coordinates and divided into areas (Australia-Indonesia, 1989)", Ibíd.

[24] "Unitization. It is used worldwide in private joint development agreements. Almost every well drilled in the GoM has multiple investors to diversify the risk involved. Each agreement details the percentages owned by each party based on a variety of factors, **but most noticeably capital investment"**, Ibíd.

[25] Así llamado por los nombres de la Sra. Madeleine Albright, del Departamento de Estado en el gobierno de Clinton y Rosario Green, Secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno de Zedillo que formalmente aparecen como firmantes; en realidad no hubo ninguna negociación, como lo aclaró años más tarde el Embajador Palacios Treviño. Al respecto, véase: Jorge Palacios Treviño, La defensa del petróleo mexicano al trazarse la frontera submarina con Estados Unidos, México, Universidad Iberoamericana, 2003, y la reseña de ese libro en: "Hoyos de Dona. Nuevas revelaciones", Petróleo y Electricidad, año 9, número 92, febrero de 2004.

[26] Véase Fabio Barbosa, IIEc-UNAM y Luis Eduardo Segura, ESIA-IPN, "Bush engulle la Dona", Petróleo y Electricidad, año 11, número 113, noviembre de 2007.

[27] Pemex ha empezado a "rodar" opciones de desarrollo para su primer campo descubierto, incluyendo una plataforma flotante y esquemas de desarrollo submarinos en las aguas profundas del Golfo de México "Pemex studies Lakach options", by upstream staff, "Mexican state oil company Pemex has started screening development options for its Lakach field discovery, including a floating platform and subsea field development scheme in the deep-water Gulf of Mexico", http://www.upstreamonline.com. (September 28, 2007.Unas semanas más tarde, una nueva nota: "Pemex maps a strategy in deep waters", "Mexican state-run oil company Pemex expects to have a conceptual engineering plan for a Gulf of Mexico deep-water processing platform ready by the end of the year, October 20, 2007 (http://www.upstreamonline.com). Dias después, "Lakach on the latch" [Lakach en el picaporte] Pemex, ansioso de dar el golpe de salida a su primer desarrollo en aguas profundas, está considerando ofrecer un contrato por un sistema de producción submarino que quiere instalar en su prometedor descubrimiento, Lakach ("Mexican state-owned oil company Pemex, eager to kick off its first deep-water development, is poised to tender a contract for the subsea production systems it wants to install at its promising Lakach discovery", (http://www.upstreamonline.com. October 26, 2007).

* Dr. Fabio Barbosa, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Reforma Energética Neoliberal

D. Bahen *
Frente de Trabajadores de la Energía
energia@fte-energia.org

RESUMEN: En el contexto histórico-político se describen el proceso de privatización petrolera furtiva iniciadas en 1992 y 1995, especialmente en materia de la petroquímica y el gas natural, la propuesta de reforma energética neoliberal de 2008 para privatizar el petróleo crudo y las propuestas alternativas de los mexicanos, basadas en el dominio de la nación sobre los recursos naturales e industria energética de México, una política energética independiente y la integración del proceso de trabajo bajo el control obrero de la producción e investigación. La privatización de Pemex implicaría una situación límite porque significaría la ruptura del pacto político de la nación. La ruptura de la legalidad constitucional plantea la necesidad de la re-nacionalización energética.

1 INTRODUCCION

1.1 La Revolución NO ha terminado

En 2008 se cumplen 100 años del inicio de la Revolución Mexicana. El 24 de junio de 1908, los magonistas se levantaron en armas en Coahuila y Chihuahua. El levantamiento fue derrotado por la dictadura pero, pronto, las banderas serían enarboladas por la División del Norte encabezada por Francisco Villa y el Ejército Libertador del Sur, dirigido por Emiliano Zapata.

En 1914, la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes vegetaba en la trivialidad. Los delegados zapatistas, invitados por Villa, llegaron armados con su programa y arrastraron a la Convención. Esta aprobó el Plan de Ayala. La Convención acordó publicar un Manifiesto el cual se definió que “La soberanía la ejerce el pueblo en los campos de batalla y reside en el pueblo levantado en armas”. La Convención enunció, también, un programa que incluyó las nacionalizaciones.

El 14 de diciembre del mismo año, los ejércitos campesinos de Villa y Zapata ocuparon la capital del país. Fue el momento culminante de la Revolución, desde el punto de vista político. En junio anterior, el punto culminante desde el punto de vista militar ocurrió con la batalla de Zacatecas, ganada por Villa y Angeles.

A ese momento, la burguesía estaba derrotada en el campo no así en la ciudad. El ejército de la dictadura estaba quebrado. Pero, la clase obrera no entendió su papel.

Villa y Zapata se regresaron a sus pueblos. Carranza, arrinconado en Veracruz, retomó la ciudad de México junto con Obregón. Luego, ambos, persiguieron a Villa y Zapata hasta

asesinarlos. Fue interrumpida violentamente pero la Revolución NO ha terminado.

1.2 Pacto político de la nación

La influencia política de Flores Magón, Villa y Zapata se reflejaron en 1917. El Constituyente de la época, a instancias de Francisco J. Múgica, aprobó en el artículo 27 constitucional que "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación".

También se acordó que "El dominio de la nación sobre los minerales del subsuelo –petróleo, carbón, metales, etc.- es inalienable e imprescriptible".

Fue éste un Pacto político de la nación porque expresa decisiones políticas fundamentales.

En materia de energía, el Pacto político está expresado en el artículo 27 constitucional. De acuerdo al párrafo 4º. de éste artículo, "Corresponde a la nación el dominio directo de … el petróleo y todos los hidrocarburos de hidrógeno, sólidos, líquidos y gaseosos.

Según el párrafo 6º. del mismo artículo "En todos los casos, …. El dominio de la nación es inalienable e imprescriptible". De acuerdo al mismo párrafo "Tratándose del petróleo y los carburos de hidrógeno, … NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares".

El párrafo 4º. del artículo 28 indica que "son áreas estratégicas …. el petróleo y los demás hidrocarburos …". Según el párrafo 4º. del artículo 25, "Las actividades estratégicas serán realizadas por el Estado de manera exclusiva".

Un petrolero temporal, que trabajó en la refinería de Cerro Azul de la Huasteca Petroleum en la década de los 20's, Augusto César Sandino, dijo antes de partir a Nicaragua para liberar a su patria invadida por los yankis: "Nosotros iremos hacia el Sol de libertad o hacia la muerte; y si morimos nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán".

Así ocurrió en México y Nicaragua. Aquel 18 de marzo de 1938, los trabajadores y pueblo de México se desbordaron en el Zócalo de la capital para apoyar la Expropiación Petrolera. La lucha de los mexicanos rescató para la nación los recursos naturales energéticos. Este hecho político fue precedido por la huelga petrolera de 1937.

1.3 La industria petrolera

La industria petrolera mexicana nació privada. De 1900 a 1921 se produjo un sostenido crecimiento en la producción de petróleo. Luego, disminuyó en la década de los 30's. Después de la Expropiación, se produjo un ascenso sostenido hasta los 70's.

Desde la Expropiación, el incremento en la producción creció acelerada, exponencialmente hasta fines de los 70's. Luego, desde los 80s, se ha mantenido una elevada plataforma de producción, arriba de 3 millones de barriles diarios.

La industria petrolera implica un proceso de trabajo que incluye: la exploración y producción de petróleo crudo y gas, el procesamiento de los mismos referido a la refinación del crudo, el tratamiento del gas, y la petroquímica. Para los diferentes productos está asociado el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

¿Qué define a la industria petrolera? Según los legisladores, la Ley, a partir de decisiones unilaterales y arbitrarias. Según el gobierno, la moda sugerida por la ideología, hegemonía y negocios del imperialismo. Según el FTE, el proceso de trabajo. ¿Qué determina al proceso de trabajo? Las materias primas, en este caso, el petróleo crudo y el gas natural.

Desde 1992, la petroquímica había sido redefinida, en básica y secundaria, para favorecer su privatización hecho reafirmado en 1995. En este año, todos los partidos políticos aprobaron reformas regresivas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Petrolera. De acuerdo a estas reformas, la industria petrolera fue "redefinida" y el proceso de trabajo fue fragmentado. De ser actividades estratégicas, la distribución, transporte y almacenamiento del gas natural se definieron como actividades "prioritarias" pudiendo participar de éstas el capital privado.

Ahora el sector privado puede construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos. Se trata de reformas inconstitucionales.

Para fragmentar el proceso de trabajo, en 1995, los diputados acordaron que el gas natural NO es un hidrocarburo y, por tanto, no forma parte de la industria petrolera. Sin embargo, el gas natural está compuesto en un 95% de metano, cuya molécula corresponde al hidrocarburo gaseoso más sencillo.

2. PRIVATIZACION PETROLERA FURTIVA

2.1 Privatización de la petroquímica y el gas

Con base en esas reformas (1992, 1995, 1996) está en marcha un proceso de privatización petrolera furtiva desde hace 16 años.

En materia de la Petroquímica, se definieron como petroquímicos básicos solamente al etano, propano, butanos, hexano, heptano, la materia prima para el negro de humo y las naftas. Consecuentemente, la industria petroquímica esta privatizada o destruida. La producción de los petroquímicos "secundarios" la realizan las transnacionales como ExxonMobil.

En el caso del Gas natural, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 185 permisos privados a discreción. Se trata de la concesión a particulares de funciones estratégicas, se otorga exclusividad a los permisionarios, los permisos tienen una vigencia de 30 años y son renovables, y se autoriza la interconexión entre permisionarios. Estos tienen la obligación de expandirse, la CRE fija las tarifas, los permisionarios aplican los precios, la CRE autoriza transferencias de permisos y, en el caso de controversias, éstas se resuelven mediante el arbitraje propuesto por los permisionarios ante tribunales internacionales.

Así, a la fecha, las transnacionales del gas se han venido extendiendo por todo el territorio nacional. Repsol, Sempra Energy, KN Energy, Tractebel, Gaz de France y Gas Natural son, entre otras, las transnacionales dominantes, de costa a costa y de frontera a frontera.

EL Sistema Nacional de Gasoductos se ha venido entregando al capital privado extranjero mediante desincorporaciones. Es el caso de Ductos del Altiplano que va de Tuxpan a Tula. Los ductos se han vendido por Pemex a empresas privadas. Así ocurrió con el ducto Venta de Carpio-Toluca entregado a Gas Natural Industrial a instancias de la propia CRE que ofreció a la transnacional autorizarle un permiso para operarlo si lo compraba a Pemex. Así ocurrió.

Apenas en enero de 2008, Pemex otorgó un primer contrato para el mantenimiento y vigilancia del sistema 4 de ductos que comprende a Veracruz, Tabasco y Chiapas. El contrato con vigencia de 10 años fue otorgado a EMS Group. Se trata de 5,732 km de ductos, por donde circulan 3 millones 800 mil barriles diarios.

Para la exploración y explotación de gas seco en la Cuenca de Burgos, el gobierno de Fox entregó a las transnacionales 7 Contratos de Servicios Múltiples (CSM) anticonstitucionales. El gobierno de Calderón, en 2007, otorgó 2 nuevos CSM. Repsol y Petrobrás son dos de las corporaciones beneficiadas.

2.2. Privatización del petróleo crudo

Mediante la ilegal figura inconstitucional de Contratos de Servicios Integrales (CSI), Pemex ha contratado estudios de campo, perforación y construcción, servicios de intervención, infraestructura superficial e instalaciones de producción en el área de Chicontepec. También se ha contratado la reevaluación de reservas remanentes y el diseño de alternativas para la producción de campos.

Los CSI incluyen servicios de geociencias, perforación, terminación y reparación de pozos, sistemas de producción y de infraestructura. También se ha contratado la comunicación satelital de voz y datos. Las corporaciones beneficiadas y sus filiales son Fluor Daniel, ICA, Grupo Diavaz y Telvent.

Desde hace tiempo, la perforación de pozos se ha entregado a Schlumberger. Recientemente, un contrato para perforar 58 pozos se otorgó a Halliburton. En enero de este año, la noruega PetroMena inició operaciones de perforación en el Golfo mexicano. Esta transnacional compró en aguas internacionales a Petrolia Drilling; para ello, utilizó el pago que Pemex le hizo por un contrato. Pemex financia a corporaciones quebradas. 49 plataformas marinas, construidas por la empresa Swecomex del Grupo Carso de Carlos Slim, perforan y extraen petróleo y gas en las aguas del Golfo. Estas actividades están expresamente prohibidas por la Constitución.

En medio de este panorama, miles de accidentes se producen en Pemex. Aún se recuerda la explosión en San Juan Ixhuatepec, en el Estado

de México. Ahora se suman, los derrames en Coatzacoalcos, Veracruz, así como el accidente en la Plataforma Usumacinta y el incendio en el Pozo Kab-101.

Los trabajadores petroleros que laboran en el mar se encuentran en total indefensión laboral, sin contrato, sin sindicato y sin ley. Los contratistas hacen caso omiso de las condiciones laborales. Los compañeros trabajan en forma precaria. Por ello, el lamentable accidente de la "Mandarina", embarcación primitiva incapaz de resistir las adversidad en el mar. El caso de la "Mandarina" fue un verdadero crimen industrial que permanece en la total impunidad.

2.3 Convenios con transnacionales

Pemex-Exploración y Producción (PEP) ha venido firmando supuestos convenios de investigación científica y desarrollo tecnológico. No hay tal. PEP no tiene entre sus atribuciones la realización de investigación científica y tecnológica. Estas son funciones del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que, sin embargo, ni siquiera se menciona.

Estos son convenios "de entrada" para las transnacionales y se refieren ala tecnología marina en aguas profundas, en las áreas de Coatzacoalcos Profundo y Perdido. Los convenios han sido suscritos con British, Chevron, Shell, Statoil, Maersk, Petrobrás, Nexen y Exxon Mobil.

No solo se trata de falsa investigación. Los convenios incluyen una cláusula de confidencialidad, de manera que, Pemex realiza sus actividades con las transnacionales a espaldas de la nación. En caso de controversias, Pemex ha firmado que estas se resuelvan de acuerdo a las reglas del arbitraje internacional de acuerdo a la Cámara Internacional de Comercio pudiendo ser en los tribunales de Paris o Toronto.

Entre los planes privatizadores, Pemex ha venido implementando el llamado Proyecto SUMA, diseñado en Houston desde el anterior sexenio.

Este proyecto altera la estructura administrativa y operativa de Pemex. Se plantea modificar la ley orgánica de la paraestatal, se propone integrar a los empresarios como "consejeros independientes" al Consejo de Administración de Pemex, se propone la apertura al capital privado y se incluye un portafolio de negocios privatizador basado en el otorgamiento de concesiones y contratos.

Se elimina la Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, el IMP no está considerado, se plantea el despido de 32 mil trabajadores, se propone otorgar "autonomía de gestión" a Pemex, se contempla la participación de la iniciativa privada (IP) en 20% del valor de Pemex a través de la Bolsa de Valores. El STPRM es partícipe del proyecto privatizador. Este proyecto revela claramente que Pemex está en manos de sus enemigos.

2.4 Privatización de Pemex

La industria petrolera de México es de las más rentables del mundo. En 2006, el mayor rendimiento antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización correspondió a ExxonMobil, seguida de Pemex. En 2007, Pemex pasó al primer lugar.

Pemex es la principal fuente de ingresos del Estado mexicano. Sus ganancias han aumentado recientemente, pues el costo d extracción del barril de crudo es de 4.29 dólares y, actualmente, se vende en más de 92 dólares.

El problema para Pemex es el régimen fiscal a que está sujeta. En 2007 obtuvo por ventas totales 1 billón 235 mil millones de pesos. El rendimiento EBITDA fue de 660 mil 152 millones de pesos. Por intereses, derechos y aprovechamientos pagó 676 mil 278 millones de pesos. El rendimiento neto (pérdida) fue de 16 mil 127 millones de pesos.

Tratándose de los recursos prospectivos, es decir, petróleo no descubierto, en la Prospectiva 2007-2012, la secretaría de energía (Sener) propone dos escenarios, uno sobresaliente (con aguas profundas) y, otro, bajo (sin aguas profundas). Para el primer caso, se estiman inversiones de 157 mil millones de pesos/año y, para el segundo, 100 mil millones de pesos/año.

Esas inversiones las puede satisfacer Pemex sin necesidad de inversión privada. Sin embargo, el interés del gobierno está en entregar los recursos de hidrocarburos a las transnacionales.

El gobierno ha tomado como pretexto el declive del yacimiento Cantarell, ejemplo típico de explotación irracional. Ahora, se propone (sic) perforar 2 mil pozos a una profundidad de 3 mil metros (sic). Se trata de falacias. De entrada, perforar no es sinónimo de producir. Pero, además, la tecnología de extracción a esas profundidades no está disponible.

Las cuencas petroleras de México. Fuente: Pemex

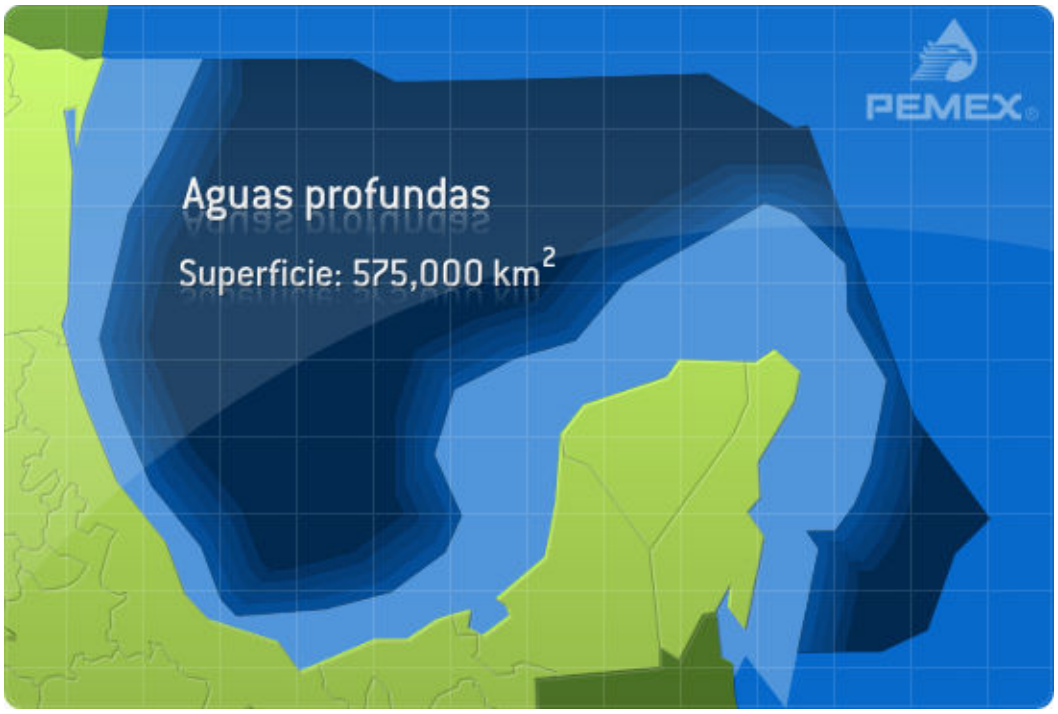

El gobierno oferta las aguas profundas del Golfo de México

3. REFORMA ENERGETICA 2008

3.1 Reforma a leyes secundarias

El gobierno y partidos políticos hablan de “apertura al capital privado” o “modernización de Pemex” y otras expresiones engañosas. Pero, en esencia, se trata de la privatización de Pemex mediante el cambio en el régimen de propiedad, a través de ceder a las transnacionales las funciones constitucionales de la paraestatal.

Sería una privatización NO constitucional basada en la reforma a un paquete de 10 leyes secundarias. Entre otras, estarían la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de Pemex, la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Las reformas a la legislación secundaria culminarían con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

Además, para la explotación de los yacimientos transfronterizos podrían imponerse acuerdos que llevaran a la reforma del artículo 27 Constitucional.

El 17 de abril de 2007 se aprobó por el Senado la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De acuerdo a la fracción XII del artículo 33, se faculta a la Sener para “Regular todas las fuentes energéticas alternas a los hidrocarburos”.

De acuerdo a la fracción XIII del mismo artículo, la Sener (no Pemex) tendrá la facultad de “Proponer las plataformas de producción y exportación de crudo y gas natural, y la relación reservas/producción.

El proyecto de reforma energética del gobierno es privatizador. Se propone una reforma “integral” que incluye a Pemex, CFE y LFC. Se trata de la privatización de TODAS las fuentes de energía. La privatización incluye la producción, transporte, almacenamiento, distribución de petróleo, de petrolíferos y petroquímicos.

El énfasis está en la privatización de la exploración y explotación de crudo y gas en las aguas profundas del Golfo de México. También, se proyectan acuerdos de “unitización” para la explotación de los yacimientos transfronterizos. En suma, se propone la Desnacionalización TOTAL de Pemex y su entrega a las transnacionales.

Para llevar a cabo estos planes, se propone otorgar “autonomía de gestión” a Pemex. Esto implicaría la “libertad” de las cúpulas para comprar, contratar créditos y asociarse con las transnacionales. Pemex se convertiría en PeUSA o Pemex S.A. con “impunidad” total, sin procedimientos ni controles.

Se tiene la intención de bursatilizar en acciones el 49% del patrimonio de Pemex. Para ello, se propone un gobierno corporativo que tome, unilateralmente, a espaldas de la nación, las decisiones.

3.2 Alianzas estratégicas

La privatización de las aguas profundas se propone a través de alianzas estratégicas de Pemex con las transnacionales. Estas alianzas son asociaciones de riesgo compartido en las que las corporaciones pondrían la inversión y Pemex los recursos, compartiendo producción y renta petrolera.

Las alianzas son una fórmula para cambiar el régimen de propiedad. El discurso que repite el gobierno no es propio, fue diseñado por la Word Mackensie.

Para la administración de la privatización se propone fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entidad privatizadora dependiente de la Sener. Esta Comisión, formada por 5 burócratas menores, sería la encargada de regular TODAS las fuentes de energía y otorgar permisos, asignaciones y concesiones para usufructuar yacimientos. Así como existen las inconstitucionales figuras de “Productor Privado de Energía” y “Permisionario Privado de Gas Natural”, se propone la figura de “Productor Independiente de Petrolíferos”.

3.3 Contratismo, corrupción y charrismo

Más de 10 mil contratistas corroen a Pemex. Las concesiones y contratos a los particulares son actividades cotidianas de la paraestatal. También las asignaciones unilaterales de contratos. El caso Mouriño es patético y no es el único. Se trata de corrupción, ilegalidad y carencia de ética.

El charrismo sindical es parte de la privatización petrolera furtiva. Los charros petroleros son beneficiarios del contratismo en Pemex. Al Pemexgate I (2000) debe sumarse el Pemexgate II (2004). En el primer caso, fue un desvío de 1,400 millones de pesos para la fallida campaña presidencial de Labastida, en el segundo, fueron 7,500 millones de pesos no comprobados.

En el sindicato, se vive la corrupción sin límite y la violencia cotidiana; los petroleros están secuestrados en su propia organización sindical.

Estamos ante una situación límite. Hay que rescatar democráticamente al STPRM. Eso corresponde a los petroleros mismos pues no los podemos, ni debemos, sustituir. De no hacerlo, habría que disolver a ese sindicato por lesivo a los trabajadores, a Pemex y a la nación.

3.4 Geopolítica en aguas profundas

La política petrolera oficial se basa en el abastecimiento de crudo al mercado norteamericano. En 2007, Pemex produjo 3 millones 82 mil bd y, para 2008, pretende producir 3 millones 200 mil bd. La exportación de crudo en 2007 fue de 1 millón 686 mil bd (54.7% de la producción) y, las importaciones de gasolina fueron de 307,700 bd.

Esto forma parte de la geopolítica petrolera del imperialismo consistente en ¡Extraer el petróleo dónde esté! Tres grandes regiones han sido identificadas: el Medio Oriente, de allí la invasión a Irak; las aguas profundas de los mares, incluido el Golfo de México; y, las profundidades del Polo Artico. En este contexto se ubica el interés por perforar en las aguas profundas del Golfo de México. Se trata de perforar indiscriminadamente en una región donde no se sabe cuánto petróleo existe pues todo se refiere a petróleo NO descubierto.

Las alianzas estratégicas y los contratos de riesgo son una precipitación basada en argumentos infundados y datos inventados. Los recursos prospectivos estimados por el gobierno y transnacionales que le asesoran son falsos. Lo mismo en el caso del gas natural.

Lo que sí existe es la voracidad de las corporaciones y la genuflexión y entreguismo del gobierno, el PRI y el PAN. Pemex ha identificado a 181 áreas y 239 bloques, entre 500 y 3 mil metros de profundidad en el Golfo de México, listos para entregarse a las transnacionales. En todos los casos, se trata de acciones contrarias a la Constitución.

3.5 Reforma inconstitucional

La reforma energética sería ilegal por inconstitucional. Esta reforma neoliberal es parte del Plan Mérida que es una imposición compulsiva para favorecer la integración energética norteamericana.

Ya se ha avanzado suficientemente en la integración eléctrica centroamericana; ahora, se propone lo mismo en materia petrolera. Para esa imposición es que se ha impulsado y aprobado la reforma judicial que criminaliza la protesta social.

La privatización de Pemex implica una situación límite. La reforma energética neoliberal significa la ruptura por parte del gobierno neoliberal del pacto político de la nación.

Una vez, los periodistas entrevistaron al Jefe Zapata. Le preguntaron si aceptaría las promesas del gobierno para que terminara la lucha revolucionaria.

- Hay que seguir luchando, dijo Zapata.

- Yo no entiendo, eso que dicen los gobiernos, que vamos a ser beneficiados si solamente vemos el despojo que nos hacen.

Hoy podríamos decir lo mismo. ¿Cómo está eso que privatizar a Pemex beneficiará a los mexicanos cuando se trata de un despojo de las transnacionales?

Aquella vez, los periodistas le preguntaron a Zapata si habría manera de negociar y el Jefe contestó: ¡No!, los derechos del pueblo no se negocian. Hoy, diríamos que nuestros derechos tampoco se negocian.

Para el gobierno y transnacionales estamos frente a la Expropiación Petrolera Extranjera. Pero, para el pueblo mexicano ¡La Patria NO se vende! ¡La Patria se defiende!

4. ALTERNATIVAS DE LOS MEXICANOS

¿Cuál es la alternativa que proponemos? La que formulamos con la Tendencia Democrática: ¡Integración de la Industria Energética!

Entre los puntos programáticos proponemos: la lucha por la re-nacionalización energética, una nueva política petrolera independiente y el control obrero y popular. Esto implica al proyecto INTEGRA y a una nueva ley petrolera. Las propuestas se enmarcan en la integración energética latinoamericana.

La política petrolera independiente requiere de la integración de la industria petrolera y la integración de un solo Instituto de Energía de México encargado de la investigación y desarrollo de todas las fuentes de energía. También, la reorganización del proceso de trabajo petrolero, con un solo contrato y un solo sindicato.

La integración del proceso de trabajo estaría basada en el proyecto INTEGRA que considera las diferentes fases, tales como, planeación, investigación y desarrollo, exploración, explotación, procesamiento, transformación, transporte, distribución y comercialización.

Estas funciones implican a las actividades de operación, mantenimiento, administración, finanzas, materiales, medio ambiente y servicios técnicos. El proceso de trabajo se relaciona con el petróleo, el gas, la refinación y la petroquímica.

Un aspecto esencial de la política petrolera independiente es DESARROLLAR la tecnología. El IMP tiene en desarrollo proyectos para al explotación petrolera, la explotación de campos en aguas profundas, la recuperación de hidrocarburos, el aseguramiento de la producción de los mismos, un proyecto de ductos, corrosión y materiales, así como un grupo de ingeniería.

Estos proyectos, sin embargo, son insuficientes. Se necesita reorganizar el trabajo formulando nuevos proyectos, con mayor alcance y relevancia. De manera especial se ¡requiere reintegrar a la ingeniería, misma que ha sido liquidada. La ingeniería mexicana construyó a las industrias eléctrica y petrolera, luego fue expulsada y hoy está fuera. Se necesita reintegrar a la ingeniería con el apoyo de los institutos del sector y las instituciones públicas de educación superior.

En materia de refinación proponemos la construcción de 5 refinerías energéticas, cuyo concepto implica producir gasolinas y generar energía eléctrica al mismo tiempo. Esto debe llevarse acabo a través de un programa de cogeneración de Pemex con CFE y LFC.

5. CONCLUSIONES

Las medidas programáticas deben acompañarse con la movilización territorial.

México es un país invadido por las transnacionales. En todo el territorio se han establecido las corporaciones y sus filiales. Más de 300 transnacionales eléctricas, otras tantas del gas natural, así como del agua, se han apoderado de la nación. Ahora, también del petróleo; en la Ciudad de México, Reynosa, Poza Rica, Villahermosa y Ciudad del Carmen.

Las corporaciones van también sobre los recursos prospectivos en Sabinas, Burgos, Tampico-Mizantla, Veracruz, el Sureste y la plataforma de Yucatán. El objetivo del gobierno y transnacionales es el petróleo crudo y el gas en las aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México. Todos estos hechos son ilegales por inconstitucionales.

Por ello proponemos llevar a cabo la protesta en cada lugar donde estén las transnacionales disputándoles el territorio palmo a palmo, organizando consejos obreros y populares en todos los lugares. En la dinámica concreta proponemos desarrollar la organización territorial a nivel nacional e internacional, formar miles de consejos populares, realizar mil marchas simultaneas, mil foros públicos, llamar a la solidaridad internacional, impulsar las acciones de los petroleros y la organización de un solo frente.

Llamamos a construir entre todos al Frente Mexicano en Defensa de los Recursos Naturales, cuya experiencia previa, encabezada por Heberto

Castillo, Demetrio Vallejo, David Bahena, Máximo y Salvador Hernández, fue exitosa al combatir la política petrolera oficial que ahora es un desastre.

En lo inmediato proponemos: derogar las reformas a la ley petrolera de 1995, anular todos los permisos privados, concesiones y contratos, así como desaparecer a la CRE. Y, por supuesto, impedir con todos los recursos al alcance la propuesta neoliberal de reforma energética auspiciada por el gobierno federal, el PAN, el PRI, los medios, empresarios y clero político.

¡No a la privatización de Pemex! ¡PeMEX sí, PeUSA no!

Debemos iniciar el proceso para la re.-nacionalización energética, por cuestiones de geopolítica y soberanía nacional.

Nuestro camino tiene corazón. Los pueblos que no luchan por sus recursos naturales están condenados a ser esclavos. Los mexicanos no queremos volver a ser esclavos

¡Este puño sí se ve!
¡Venceremos!

* Doctor en Física Teórica, Astronomía y Astrofísica; exdirigente obrero de la Tendencia Democrática del SUTERM y de la exUnión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía (Primera UISTE), Federación Sindical Mundial (FSM).

Instalaciones de Petróleo Mexicanos (Pemex)

PEMEX PEMEX

2007 energía 8 (99) 52, FTE de México

Declaración final

Defender el petróleo de México

1 INTRODUCCIÓN

El gobierno federal neoliberal impulsa la llamada reforma energética para autorizar la intervención del capital privado en áreas estratégicas reservadas constitucionalmente a Pemex. Sus propuestas consisten en modificar regresivamente a 10 leyes secundarias, especialmente la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo. Esas propuestas son ilegales por ser inconstitucionales.

En 1995, se realizaron reformas a ésta Ley para permitir la participación privada en la industria petroquímica y del gas natural. Al momento, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 185 permisos privados para la distribución, transporte y almacenamiento del gas natural y, transporte por ductos y distribución de gas LP. También, se han otorgado 7 Contratos de Servicios Múltiples (CSM) para la exploración y explotación del gas seco.

Ahora, se pretende hacer algo similar con relación a la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural asociado en las aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México. De entrada, la burocracia de Pemex ya tiene identificados a 239 bloques para entregarlos a las transnacionales, con quienes ha firmado convenios iniciales de colaboración, supuestamente científica, pero orientados al establecimiento de alianzas que incluirían compartir la producción.

El proceso de privatización furtiva está en marcha desde hace 13 años. Hace apenas unos días, la administración de Pemex le otorgó a Halliburton, un contrato para realizar la perforación y terminación de 58 pozos de desarrollo en tierra para la región sur del país. El grupo de Carlos Slim, a través de su empresa Swecomex, participa ya con 49 plataformas marinas para la perforación y extracción de crudo y gas asociado. Todas estas acciones están al margen y en contra de la Constitución.

2 DEFENSA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

El principal argumento del gobierno federal, del PRI y el PAN, consiste en señalar que Pemex necesita de recursos para mantener la actual plataforma de producción de crudo e incrementar el nivel de reservas probadas. Pero no es así. Pemex produce suficientes ingresos porque es de las empresas petroleras más rentables del mundo.

Según el informe del propio Reyes Heroles al Congreso de Ingenieros Civiles, en 2007 Pemex obtuvo ingresos totales por 101,600 millones de dólares, es decir, más de 1 billón de pesos. De acuerdo a los planes neoliberales, se requieren 303,000 millones de pesos, siendo los dos tercios para la inversión y un tercio para la operación. Entonces, a Pemex le sobran recursos económicos. Las inversiones totales de Pemex en el período 2007-2012 se estiman en 907,700 millones de pesos. Ese monto, proyectado para 5 años, PEMEX lo puede cubrir con los ingresos de solo 1 año.

El problema es, evidentemente, político. Según los “Indicadores Petroleros” publicados por Pemex, a noviembre de 2007 se había producido un promedio de 3 millones 490 mil barriles diarios, con un sostenido declive, desde 2004, en la producción de Cantarell, el principal yacimiento que existe en México. A esa fecha, el volumen de exportaciones de petróleo crudo fue de 1 millón 871 mil barriles diarios,

con un valor de 4 mil 494 millones de dólares, a un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 80.05 dólares el barril.

Tratándose de las importaciones de petrolíferos, gas natural y petroquímicos, el total en noviembre de 2007 era de 648,300 barriles diarios, correspondiendo 382,000 barriles diarios a las gasolinas y 101,600 barriles diarios al diesel, así como 458 millones de pies cúbicos diarios de gas natural y 30,000 toneladas de petroquímicos. Eso implica que Pemex exporta crudo e importa derivados.

El problema mayor es la política petrolera oficial, a saber: 1- Todos los planes del Estado, seguidos en los últimos 30 años han consistido en la extracción y exportación de crudo a Norteamérica. Allí está el meollo de la privatización de Pemex. El gobierno pretende seguir abasteciendo de crudo al imperialismo. 2- El Estado ha destruido a Pemex, saqueando a la paraestatal a límites extremos por la vía del pago de impuestos, aprovechamientos y derechos, que llegan al 85% de los ingresos totales obtenidos, impidiéndole realizar inversiones propias por administración directa. Al mismo tiempo, a través de los Pidiregas y acciones en la Bolsa, la ha endeudado excesivamente, 3- El Estado favorece la corrupción y el contratismo incluyendo la asociación con los representantes del sindicato petrolero.

La privatización de Pemex no es necesaria. Lo se necesita es de una política petrolera radicalmente distinta a la actual. Con base en estas y otras razones, presentamos las siguientes:

3 PROPUESTAS

a) Desarrollar la movilización en todo el territorio nacional en defensa de los recursos naturales de México: petróleo, gas, agua, tierra, viento, mar, minerales y biodiversidad, así como a las industrias eléctrica, petrolera y del agua.
b) Organizar la lucha en defensa de Pemex como industria nacionalizada e impedir, con todos los medios al alcance, la reforma energética privatizadora del gobierno y partidos políticos.
c) Enarbolar una nueva política petrolera independiente que incluya:

1- Suspender las exportaciones de petróleo crudo.
2- Procesar internamente el crudo para la producción de petrolíferos y petroquímicos.
3- Impulsar la construcción por Pemex de 5 refinerías energéticas.
4- Recuperar la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural.
5- Realizar la vigilancia y el mantenimiento de ductos por parte de Pemex.
6- Modificar las leyes sobre impuestos, derechos y aprovechamientos contra Pemex.
7- Integrar el proceso de trabajo petrolero a través de un solo Organismo.
8- Revocar todos los permisos y contratos ilegales otorgados a los particulares.
9- Desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía.
10- Recuperar democráticamente al sindicato petrolero, STPRM.

¡El Petróleo es de la nación! ¡La Constitución NO se negocia!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México

2007 energía 8 (99) 54, FTE de México

Boletín de prensa, 8 mar 2008

Piratas tras el tesoro

El tesoro en aguas profundas

Mediante costosa campaña televisiva y en Internet, el gobierno federal introyecta en los mexicanos la idea de entregar el petróleo de las aguas profundas a las transnacionales. Se habla de un tesoro en el fondo del mar que “debemos” extraer “contratando” tecnología “sin que Pemex deje de ser de todos los mexicanos”. Se trata de un conjunto de mentiras deliberadamente editadas.

“México tiene un gran tesoro, un tesoro escondido debajo del fondo del mar”, se empieza diciendo en el video de Pemex. “El petróleo es nuestro tesoro y una gran riqueza inmensa que pertenece a todos mexicanos de hoy y de mañana”, continúa. ¿Si el petróleo pertenece a “todos” los mexicanos porqué unos cuantos lo entregan a las corporaciones transnacionales? es la primera pregunta que hacemos.

(El petróleo) “representa la principal fuente de energía que ha permitido la modernización y el progreso de nuestro país”. Efectivamente, y preguntamos, ¿si se entrega “la principal fuente de energía” habrá “progreso” para el país? No. Será, exactamente, al revés.

Viaje al fondo del mar

“Las mayores reservas de petróleo se encuentran en aguas profundas a 3 mil metros bajo el mar”, se dice en el video. ¿Cómo lo saben? Se trata de percepciones generales, cualitativas, no tienen evidencias concretas ni menos cuantitativas. Pero eso sí, sus intenciones son precisas. Dicen que “es necesario llegar hasta allá para poder extraerlo”. Durante mucho tiempo lo habían negado, ahora confirman las pretensiones: “En el Golfo de México, allí esta nuestro (sic) tesoro”.

Los piratas neoliberales anuncian sus planes: “Debemos ir en busca de nuestro tesoro”. Desde luego, son suficientemente imprecisos. ¿”Debemos”? ¿Quiénes? No lo dicen en el video pero no se trata de Pemex sino de las corporaciones.

Tecnología de punta

La política petrolera del gobierno en las aguas profundas se basa en el entreguismo. Dice Pemex en el video que se debe “descender a profundidades a que nunca hemos llegado” y se requiere equipo submarino. Eso es obvio y no agrega nada. Luego, se indica que se necesita de “sistemas satelitales georeferenciados, construcción de plataformas sumergibles, manejo de vehículos submarinos de control remoto y robótica”.

Los apantalladotes señalamientos, acompañados de imágenes (no reales) obtenidas de simulaciones, intentan avasallar a los televidentes. Sin embargo, los aspectos mencionados no son los únicos ni imposibles de dominar. Todos esos aspectos deben ser parte de los proyectos de investigación y desarrollo que Pemex debe realizar a través del Instituto Mexicano del Petróleo,

Institutos del sector energético e Instituciones de Educación Superior.

Sin embargo, el gobierno piensa a la inversa. Su intención consiste en establecer "alianzas" con las transnacionales para que éstas traigan "su" tecnología. Lo dicen en el video: "México puede aprovechar la tecnología y experiencia de quienes ya lo hacen". Esto es, jamás se piensa en desarrollar la tecnología, ni siquiera en comprarla, sino "aprovechar" la tecnología de quienes ya lo hacen. ¿Quiénes? Las corporaciones. Eso solamente podría hacerse a través de las "alianzas".

Al igual que la palabra "privatización", el término "alianza" también les disgusta a los privatizadores del gobierno. En una versión previa transmitida por Internet, se hablaba explícitamente de las "alianzas"; en la versión nueva esa palabra no se menciona. Obviamente, la segunda versión fue cuidadosamente editada. En la primera, la impronunciable palabra es subrayada por la imagen de dos manos estrechándose, sugiriendo el apretón de manos de los socios. Esas imágenes fueron "cortadas" en la reciente versión. No obstante, el resto del video revela exactamente lo mismo. Sin decirlo textualmente, se sugiere la apertura al capital privado extranjero, es decir, "quienes ya lo hacen". ¿Quiénes mas?

¿El petróleo es de todos los mexicanos?

"Sacar el petróleo que es nuestro" (sic), dicen. Además del manipuleo hay demagogia. La expresión debe precisarse porque dicha, en general, implica que el petróleo es la burocracia de Pemex, o de la camarilla gobernante y, NO es así. Lo que el gobierno hace es apropiarse de lo que no es suyo.

La demagogia y falsedades se indican luego. Se dice que "debemos" (sic) sacar el petróleo para "vivir mejor, más petróleo para hospitales y medicinas, más empleos, carreteras, escuelas", en suma, "prosperidad para todos". ¿Cómo? Actualmente, Pemex representa la PRIMERA fuente de ingresos del Estado y gobiernos en turno pero, al entregar el crudo a las transnacionales, el Estado compartiría la renta petrolera y, consecuentemente, obtendría menos ingresos.

¿Fortalecer a Pemex?

En el video se dice que "en aguas profundas tenemos la riqueza" y debemos (sic) "tomar las acciones necesarias para lograrla" (sic) "sin que Pemex deje de ser la empresa de todos los mexicanos". Las expresiones indican la decisión del gobierno, el engaño y el manipuleo.

Las acciones del gobierno se enmarcan en las propuestas de reforma energética, misma que no se menciona en el video, consistente adecuar (inconstitucionalmente) la legislación secundaria, que tampoco se menciona pero se impulsa entre los legisladores del PRI y el PAN.

A cambio de la ruptura constitucional, el gobierno ofrece como "recompensa: garantizar nuestro futuro y las nuevas generaciones". No se indica de quién pero es evidente que no se trata de todos los mexicanos sino de las camarillas corruptas, administrativas y sindicales.

"El petróleo es de los mexicanos y vamos por él"

Además de presentar la expresión como amenaza, el video de Pemex reitera el objetivo de la campaña: "Aprovechar la tecnología y experiencia de quienes ya extraen el petróleo en aguas profundas", es decir, las transnacionales.

Concluye el video señalando, explícitamente, que se trata de "Fortalecer a Pemex para que pueda contratar (sic) la mejor tecnología". Más clara ni el agua de las profundidades de los mares. Con el argumento de que Pemex, la empresa petrolera más rentable del mundo (sic), no posee tecnología (sic), entonces hay que contratarla. Eso supone, explícitamente, la asociación con las corporaciones. Significa, además, la ruptura del Pacto constitucional. El párrafo 6o. del artículo 27 indica que, en materia de hidrocarburos, NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares. Las acciones del gobierno son, entonces, ILEGALES por INCONSTITUCIONALES.

2007 energía 8 (99) 56, FTE de México

¡La Internacional!

Letra: Eugéne Pottier
Música: Degeyter

Arriba los pobres del mundo,
arriba, todos a luchar
por la justicia proletaria,
nuevo mundo nace ya.

Destrocemos todas las cadenas
de esclavitud tradicional,
y quienes nunca fueron nada
dueños del mundo hoy serán.

A la lucha, proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos
por la Internacional.

A la lucha proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos con valor
por la Internacional.

Ya no queremos salvadores
que sirvan solo al capital,
en adelante los obreros
impondrán su voluntad.

Al burgués quitemos lo robado
y todos juntos, libres ya,
por el deber decidiremos
y cada quien lo cumplirá.

A la lucha, proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos
por la Internacional.

A la lucha proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos con valor
por la Internacional.

Nosotros, los trabajadores
del mundo, ejército de paz,
debemos poseer la tierra
que nos roba el holgazán.
y el gran trueno rasgue las tinieblas que
cierran paso a la verdad,
y cuando nuestra aurora surja
un nuevo mundo alumbrará.

A la lucha, proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos
por la Internacional.

A la lucha proletarios,
al combate final,
y se alcen los pueblos con valor
por la Internacional.

¡Proletarios de todos los países, Uníos!

¡Venceremos!

Música: Grupo Inti Illimani
Letra: Carlos Iturra
Adaptación: FTE de México

Desde el hondo crisol de la Patria
se levanta el clamor popular,
ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a cantar.

Recordando al obrero valiente,
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,
enfrentemos primero a la muerte,
traicionar a la clase jamás.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas habrá que romper.
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Al charrismo sabremos vencer.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas habrá que romper.
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Al charrismo sabremos vencer.

Campesino, soldado, minero,
la mujer de la Patria también,
estudiantes, empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.

Llenaremos las calles de gloria,
socialista será el porvenir,
todos juntos haremos la historia
¡a cumplir, a cumplir, a cumplir!

¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas habrá que romper.
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Al charrismo sabremos vencer.

¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas habrá que romper.
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Al charrismo sabremos vencer.

¡Este Puño Sí Se Ve!, ¡FTE, FTE!

¡Salud y Revolución Social

2007 energía 8 (99) 58, FTE de México

Son de la FSM

Cantante: Bárbara Oaxaca
Intérpretación: Grupo Son del Maíz
Realización: FTE de México

La Federación Sindical Mundial
integra su clase, forja la unidad;
fronteras de clase, no de geografía,
son las que dividen a la humanidad.

Amamos la Patria donde hemos nacido
pero nuestra clase es universal.

Si los enemigos comunes se juntan,
Sin tener más Patria que su capital;
nosotros haremos un lazo más fuerte
con nuestra conciencia, con nuestra unidad.

Fronteras de clase no de geografía
Son las que dividen a la humanidad.
América, Europa, el Asia, Oceanía,
el Africa toda con un ideal.

La Federación Sindical Mundial
integra su clase, forja la unidad
Fronteras de clase, no de geografía
son las que dividen a la humanidad.

Amamos la Patria donde hemos nacido
Pero nuestra clase es universal.
Si los enemigos comunes se unen
Sin tener más Patria que su capital
Nosotros haremos un lazo más fuerte
Con nuestra conciencia, con nuestra unidad.

Fronteras de clase no de geografía
Son las que dividen ala humanidad.
América, Europa, el Asia, Oceanía,
el Africa toda con un ideal.

La Federación Sindical Mundial
Integra su clase,
la Federación Sindical Mundial
forja la unidad.
La Federación Sindical Mundial
integra su clase,
la Federación Sindical Mundial
forja la unidad.

La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.

Mira que hermosa, que sabrosa,
es la organización del trabajador:
la Federación Sindical Mundial.

Obreros, campesinos, mineros y maestros,
todos juntos hacia una vida mejor.

La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical Mundial.

Mira, mira, mira,

oye mi amigo, oye mi hermano,
el futuro se construye mano con mano.

La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.

Conciencia de clase, justicia y dignidad;
todo esto es la Federación Sindical Mundial.

La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.
La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.

La Federación Sindical.
La Federación Sindical.

La Federación Sindical Mundial
integra su clase,
la Federación Sindical Mundial
forja la unidad.
La Federación Sindical Mundial
integra su clase,
la Federación Sindical Mundial
forja la unidad.

La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.
La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.
La Federación Sindical Mundial,
la Federación Sindical.
La Federación Sindical Mundial,
La Federación Sindical ….
Mundial.

* Reestreno MUNDIAL: 7 de septiembre de 2007.
Realización: FTE de México.

2007 energía 8 (99) 60, FTE de México

CONTENIDO e99

VIII Foro de Energía

EL PETRÓLEO DE MÉXICO

ENERGETICA

Presentación	2
Introducción	3
Programa	4
Petróleo y lucha de clases	5
Política energética	9
Los recursos de hidrocarburos de México	19
Reforma energética neoliberal	43
Declaración final	52
Boletín de prensa	54

CULTURA OBRERA

La Internacional	56
¡Venceremos!	57
El Son de la FSM	58
El mural FSM de Picasso	60

energía v8, n99, marzo 14 de 2008

¿Dónde está?

¡CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA RECUPERACIÓN DEL MURAL FSM DE PABLO PICASSO!

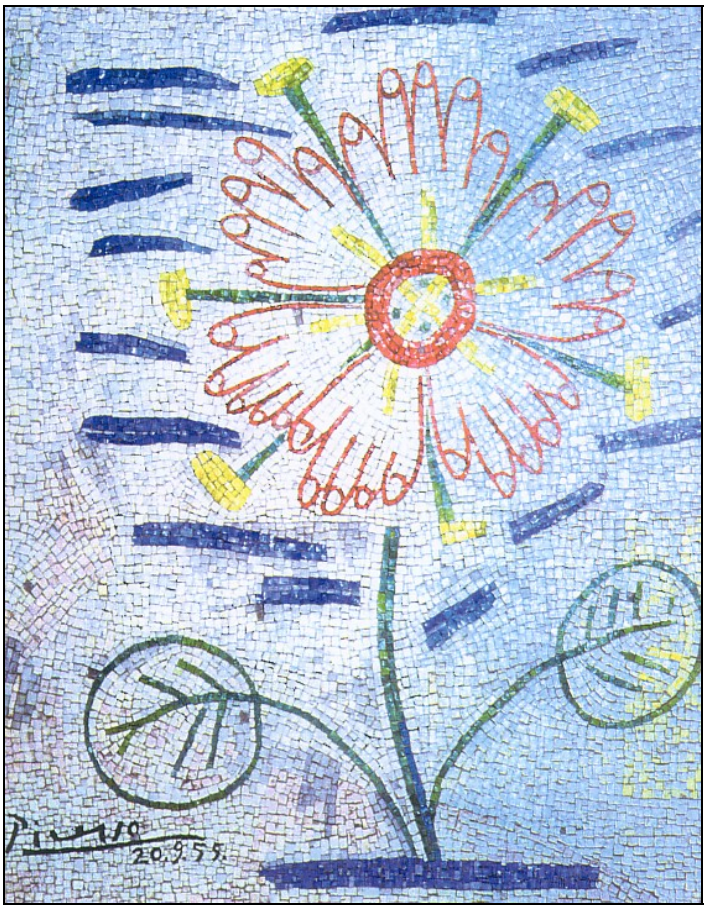

Mural en mosaico dedicado por Pablo Picasso al 10º. aniversario de la FSM. En 1979, el mural fue instalado en el edificio de la FSM en Praga. En 1989, el edificio fue arrebatado a la FSM, el mural quedó abandonado. ¿Dónde está?